

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 26A



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL



**UNIDAD MÓVIL PESQUEIRA DE EDUCACIÓN ESPECIAL:
IMPACTO DEL APOYO PSICOPEDAGÓGICO EN LAS
ESCUELAS PRIMARIAS DEL MEDIO RURAL**

Regina Gisella Raynaud Porzio



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 26A



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL



UNIDAD MÓVIL PESQUEIRA DE EDUCACIÓN ESPECIAL:
IMPACTO DEL APOYO PSICOPEDAGÓGICO EN LAS
ESCUELAS PRIMARIAS DEL MEDIO RURAL



REGINA GISELLA RAYNAUD PORZIO

HERMOSILLO, SONORA,

ABRIL 2010

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 26A



TESIS

UNIDAD MÓVIL PESQUEIRA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
IMPACTO DEL APOYO PSICOPEDAGÓGICO EN LAS
ESCUELAS PRIMARIAS DEL MEDIO RURAL



QUE PARA OBTENER EL GRADO
DE MAESTRA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

PRESENTA

REGINA GISELLA RAYNAUD PORZIO



MTRA. FERNANDA ALICIA ARAGÓN ROMERO
DIRECTOR DE TESIS

HERMOSILLO, SONORA,

ABRIL 2010

UNIDAD 26A HERMOSILLO

14 de abril, 2010.

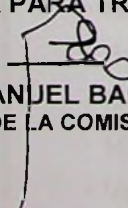
DICTAMEN DEL TRABAJO PARA OBTENCIÓN DE GRADO

**C. REGINA GISELLA RAYNAUD PORZIO,
P R E S E N T E .**

A nombre del Colegio de Posgrado de esta Unidad UPN y como resultado del análisis realizado a su proyecto de investigación "Unidad Móvil Pesqueira de Educación Especial: Impacto del apoyo psicopedagógico en las escuelas primaria del medio rural", investigación puesta a consideración por la Mtra. Fernanda Alicia Aragón Romero, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución para la obtención del grado de maestría.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar el examen correspondiente.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


MTRO. VÍCTOR MANJUEL BARRERAS VALENZUELA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
HERMOSILLO, SONORA

Ccp.- Archivo.
VMBV/mjmm.



Con cariño a mi madre Edmea,
a mi esposo Luis y
a mis hijos Giovanna y Aldo
por sus tiempos y paciencia



Con agradecimiento a mis maestros
quienes durante estos dos años me
orientaron con sus conocimientos:

- Aragón Romero Fernanda Alicia
- Becerra Ontiveros Héctor
- Mexía Soler María Antonieta
- Michel Fontes Dulce María
- Vega Valdez Dolores

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Antecedentes	5
1.2 Justificación	11
1.3 Delimitación del problema	15
1.4 Objetivos	17
1.5 Perspectiva metodológica	18
CAPÍTULO II	19
RETROSPECTIVA Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	
2.1 Antecedentes sociohistóricos de la educación especial	19
2.2 Marco legal hacia un modelo educativo en los servicios de educación especial	24
2.3 Bases políticas para la atención de las necesidades educativas especiales	33
2.4 La integración educativa en Sonora	39

CAPÍTULO III

INTEGRACIÓN EDUCATIVA: IMPLICACIONES FILOSÓFICAS Y PEDAGÓGICAS

3.1 ¿Qué entendemos por integración educativa?	48
3.2 Fundamentos filosóficos y principios generales de la integración educativa	53
3.3 De la discapacidad a las necesidades educativas especiales	56
3.3.1 Las implicaciones del término discapacidad	57
3.3.2 Necesidades educativas especiales: factores y características de su definición	61
3.4 El fin último de la integración educativa: la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales	65
3.5 La atención a las necesidades educativas especiales	70
3.5.1 Las adecuaciones curriculares	71
3.5.1.1 Adecuaciones de acceso al currículo	72
3.5.1.2 Adecuaciones a los elementos curriculares	73
3.5.2 Evaluación psicopedagógica	75
3.5.3 Trabajo interdisciplinario	77

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA	82
4.1 Tipo de investigación	83
4.2 Población y muestra de estudio	86
4.3 Diseño de instrumentos	90
4.4 Procesamiento de la información	92

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Conocimientos de la Unidad Móvil Pesqueira	93
5.1.1 Lineamientos a seguir por la Unidad Móvil Pesqueira	93
5.1.2 Prioridad en la atención psicopedagógica en los alumnos con necesidades educativas especiales	94
5.1.3 Días de atención	95
5.1.4 Personal que integra la Unidad Móvil Pesqueira	96
5.2 Organización del servicio de apoyo	97
5.2.1 Planeación y organización de las actividades (cronograma)	97
5.2.2 Conocimiento de las visitas domiciliarias	98
5.2.3 Conocimiento sobre las pláticas y cursos – taller	99
5.2.4 Conocimiento sobre las pláticas a padres de familia con anticipación	100
5.3 Funcionamiento de la Unidad Móvil Pesqueira	101
5.3.1 Funciones de la maestra de apoyo	101
5.3.2 Funciones del psicólogo	102
5.3.3 Funciones de la maestra de comunicación	103
5.3.4 Funciones de la Responsable de la Unidad Móvil Pesqueira	104
5.4 Pertinencia del servicio de apoyo	105
5.4.1 Pláticas y cursos – taller a maestros de primaria	105
5.4.2 Pertinencia de las sugerencias de trabajo para maestros de primaria	107
5.4.3 Orientaciones dadas a padres de familia	107

5.4.4 Atención brindada tanto dentro como fuera del aula regular	109
5.4.5 Relevancia de las pláticas organizadas para padres de familia	109
5.5 Coordinación entre ambos niveles de trabajo	111
5.5.1 Reuniones interdisciplinarias	111
5.5.2 Toma de decisiones sobre adecuaciones	112
5.5.3 Responsabilidad de la primaria en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales	113
5.5.4 Canalización de un alumno con necesidades educativas especiales a otra institución	114
5.6 Sugerencias para la mejora del servicio de apoyo	114
CONCLUSIONES	117
REFERENCIAS	122
ANEXOS	
5.1 Cuestionario dirigido a personal directivo	128
5.2 Cuestionario dirigido a personal docente	137
5.3 Cuestionario a padres de familia	146
5.4. Guía de observación	154

RESUMEN

La presente investigación de tipo evaluativo, tuvo como objetivo conocer el impacto del trabajo realizado por la Unidad Móvil Pesqueira (UMP) a lo largo de los siete años que ha estado operando como servicio de apoyo para la integración educativa de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad que asisten a cuatro escuelas primarias del medio rural del municipio de Hermosillo y San Miguel de Horcasitas. Para recolectar la información se aplicaron tres cuestionarios: el primero dirigido a supervisores y asesores técnicos, el segundo a directivos y docentes y el tercero a padres de familia. Asimismo, para la interpretación de resultados se apoyó en la aplicación de una guía de observación. Los resultados obtenidos permiten concluir que el servicio de apoyo que ofrece la UMP es actualmente valorado en estas localidades, ya que el criterio de atención por parte de la gran mayoría de los maestros de primaria es positivo hacia los menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, utilizan estrategias que favorecen los aprendizajes de sus alumnos, y han logrado comprender y manejar la integración educativa con sus alumnos tanto dentro del aula como con el resto de los alumnos y compañeros maestros de la escuela. No puede pasarse por alto que el trabajo realizado por el equipo de la UMP ha logrado sensibilizar a la comunidad escolar en general, sin embargo, se requiere lograr tener más espacios temporales y realizar reuniones con los maestros de grupo para una mayor coordinación y atención de los alumnos con necesidades

especiales, y enfatizar el trabajo con padres de familia para obtener mayores y mejores logros en sus hijos, tanto en sus aprendizajes como en la atención familiar hacia ellos en casa.

INTRODUCCIÓN

En la historia de la humanidad, la atención a la diversidad ha sido siempre una constante y necesaria para las sociedades. Desde las primeras civilizaciones, se han buscado formas de atender a las necesidades de todos los miembros de la comunidad. En el siglo XX, con el desarrollo de la psicología y la pedagogía, se ha profundizado el conocimiento sobre las diferencias individuales y se han desarrollado programas de intervención para atender a la diversidad. En el ámbito de la educación, se han creado programas de atención a la diversidad que buscan garantizar el acceso y la permanencia de todos los estudiantes en el sistema educativo, promoviendo la inclusión y el aprendizaje de todos los estudiantes.

En México, a partir del año de 1982, con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica surge la necesidad de atender a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidades, generando con el tiempo la necesidad de reestructurar y converger los servicios de Educación Especial, promoviendo la integración educativa y brindando la atención y recuperación de esta población.

En el año 2003, cuando se establece el nuevo programa de integración educativa, se busca garantizar el acceso y la permanencia de todos los estudiantes en el sistema educativo, promoviendo la inclusión y el aprendizaje de todos los estudiantes. Este programa busca atender a la diversidad de los estudiantes, promoviendo la inclusión y el aprendizaje de todos los estudiantes. Este programa busca atender a la diversidad de los estudiantes, promoviendo la inclusión y el aprendizaje de todos los estudiantes.

INTRODUCCIÓN

En la historia de la humanidad, la atención a la diversidad ha tenido diferentes concepciones y actitudes hacia las discapacidades físicas, sensoriales o intelectuales que van desde el rechazo, sobreprotección y/o segregación en todos los ámbitos. Por tales razones se fueron formando organizaciones y eventos mundiales ante la preocupación por atender a las personas con discapacidad, pasando a lo largo del tiempo por distintos modelos de atención como el asistencial, el médico y actualmente el educativo.

En México a partir del año de 1993, con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica surge la iniciativa de satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje en alumnos con discapacidad, generando con el tiempo la necesidad de reorientar y reorganizar los servicios de Educación Especial, promoviendo la integración educativa y combatiendo la discriminación y segregación de esta población.

Es en el año 2000 cuando se establece, a través del programa de Integración Educativa, que todos los niños y niñas tienen el derecho de acceso, permanencia y logro educativo, asegurando la igualdad de oportunidades de aprendizaje a las poblaciones rurales, indígenas y marginadas independientemente de su condición social, económica, étnica y de género. Esta iniciativa lleva a tomar acciones

conjuntas y sistemáticas favoreciendo a personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, surgiendo en el mes de febrero del 2003, con la reorganización de los servicios de Educación Especial, las tres primeras Unidades Móviles en el Estado de Sonora para dar atender a la población rural de los municipios de Álamos, Hermosillo, San Miguel Horcasitas y Ures, comprometiéndose en lograr los objetivos marcados en el programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa a través de sus líneas de acción y estrategias propuestas.

Las Unidades Móviles brindan apoyo psicopedagógico en los niveles de preescolar, primaria y secundaria del medio rural; están formadas por un personal especialista que realiza la función de apoyo y asesoría a docentes y padres de familia de manera itinerante. A la fecha se han cumplido ya seis años de este servicio de Educación Especial por lo que hace inminente evaluar el impacto de su funcionamiento, en cuanto al propósito que le dio origen: la atención de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad que asisten a escuelas del medio rural.

Específicamente, la presente investigación estuvo dirigida a evaluar el servicio ofrecido por la Unidad Móvil Pesqueira, con el propósito de establecer fortalezas y áreas de oportunidad que permitan establecer sugerencias que lleven a mejorar la calidad de la atención prestada a padres, docentes y, sobre todo, alumnos con necesidades educativas especiales.

En el capítulo I se hace el planteamiento del problema que da origen a esta investigación, en cuanto a la necesidad de conocer el impacto obtenido hasta ahora en la atención psicopedagógica otorgada en las escuelas del medio rural.

Posteriormente, en el capítulo II se revisan los antecedentes socio – históricos en relación a la atención de personas con discapacidad, los acuerdos internacionales y nacionales han dado origen al modelo actual, así como su marco legal y bases políticas y operativas, ubicando a la Unidad Móvil en este marco referencial.

En el capítulo III, se revisa el fundamento teórico de la investigación, analizando las bases filosóficas y pedagógicas de la integración educativa; los principales conceptos que emanan de ella como es el de necesidades educativas especiales, inclusión y adecuaciones curriculares.

En el capítulo IV se describe el tipo de metodología utilizada para realizar la investigación, señalando su naturaleza, la población en estudio, las técnicas e instrumentos utilizados para recolectar la información así como el procedimiento para el análisis de resultados.

En el capítulo V se presentan los resultados del análisis e interpretación de los datos obtenidos, para posteriormente establecer algunas conclusiones y sugerencias con base en éstos, en cuanto al servicio prestado por la Unidad Móvil Pesqueira.

Finalmente, se añaden las referencias bibliográficas consultadas para desarrollar este trabajo y los anexos en términos de los instrumentos implementados.

UNIDAD NACIONAL RESERVA DE CONSERVACIÓN BIOLÓGICA

INSTITUTO DEL APRENDIZAJE PEDAGÓGICO EN ESCUELAS PRIMARIAS DEL

MUNDO RURAL

CAPÍTULO I

EL MANEJO DEL FRENTE DE

1.1. Introducción

La educación es por sí misma un desarrollo, no sólo desde luego desde años una generación de diversas influencias, las y como lo mencionamos en la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos en Jomtien (Tailandia, 1990), donde se hace énfasis que cada niño, niña, joven o adulto, independientemente del idioma y contexto social, deberá tener las condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para establecer sus habilidades inherentes en espíritu libre y libremente, como el primer artículo de la Ley de Justicia y el Equilibrio Social y Educativo (1992) dice:

En México, a partir de 1992 como consecuencia de reformas internas para la Modernización de la Educación Pública, surge la necesidad al artículo 3º de la Constitución y en la promulgación de los artículos 7º y 8º de la Ley General de Educación, donde se establece la obligación gubernamental de asegurar

**UNIDAD MÓVIL PESQUEIRA DE EDUCACIÓN ESPECIAL:
IMPACTO DEL APOYO PSICOPEDAGÓGICO EN ESCUELAS PRIMARIAS DEL
MEDIO RURAL**

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

La atención de las personas con discapacidad ha sido desde hace varios años una preocupación de diversos gobiernos, tal y como lo manifestaron en la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos en Jomtien (Tailandia, 1990), donde se hace énfasis que cada niño, joven o adulto, independientemente del género y posición social, deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje y teniendo como objetivo estratégico lograr la justicia y la equidad social y educativa (OEI, 2000).

En México, a partir de 1993 como consecuencia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, surge la reforma al artículo 3º de la Constitución y de la promulgación de los artículos 39 y 41 de la Ley General de Educación, donde se establece la obligación gubernamental de satisfacer

mediante distintas estrategias las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos con discapacidad (funcionpublica, 2002) y se impulsa el proceso de reorientación y reorganización de los servicios de educación especial, transformando concepciones acerca de su función, reestructurando servicios existentes y promoviendo la integración educativa.

Como resultado de lo anterior, se genera la reorientación y reorganización de los servicios de educación especial a fin de transformar su función. La nueva organización de los servicios de educación especial pretende promover la integración educativa y combatir la discriminación, la segregación y el etiquetaje a menores con discapacidad, los cuales estaban separados de la población escolar infantil (SEP, 2006).

De esta manera, en las 32 entidades federativas del país esta reorganización y reestructuración da origen a los siguientes servicios:

- Centro de Atención Múltiple (CAM) que son los servicios escolarizados de educación especial.
- Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), que son los servicios de apoyo encaminados a promover la integración educativa.
- Unidades de Orientación al Público (UOP) que son los servicios de información y orientación a padres de familia y a maestros (SEP, 2006).

Es así como el Sistema Educativo Nacional promueve el enfoque de "Integración Educativa" como parte de las acciones que persiguen la equidad en la atención de los servicios de educación y que impulsan la búsqueda de nuevas formas de operación para la escuela pública, que coadyuven a cumplir con los criterios de equidad social con la calidad en el proceso de formación de la población mexicana (UPN, 2008)

Sin embargo, en 1995 se llevó a cabo un estudio sobre logros educativos, cuyo diagnóstico demostró que en las escuelas regulares públicas no se estaban tomando las medidas pertinentes para promover el proceso de integración. Las acciones se realizaban en forma aislada y asistemática, y no había un plan rector que diera coherencia y continuidad (funcionpublica, 2002). Con base a estos resultados surge el Programa de Integración Educativa (PIE), diseñándose una serie de Seminarios de Actualización permanentes e intensivos.

A través de este Programa de Integración Educativa se contemplan una serie de actividades que favorecen a la población infantil que presenta necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, no solo a través de los seminarios antes mencionados, sino también por la serie de actividades organizadas por los Centros de Educación Especial.

Posteriormente, en el año 2000, y con el propósito de impulsar y sistematizar las acciones de integración educativa, surge el Programa Nacional de Fortalecimiento

de la Educación Especial y de la Integración Educativa, cuyo objetivo principal es: "garantizar una atención educativa de calidad para los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a los que presentan discapacidad, mediante el fortalecimiento del proceso de integración educativa y de los servicios de educación especial" (SEP, 2002 p. 43).

De la misma manera, el Programa en mención, establece el derecho de acceso, permanencia y logro educativo de la educación de todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes mexicanos para asegurar la igualdad de oportunidades de aprendizaje a las poblaciones rurales y marginadas, la justicia y equidad educativa para el desarrollo de sus potencialidades, independientemente de su origen socio – económico, étnico y de género a través de diversas acciones contempladas en sus ocho líneas de acción entre las que destaca la siguiente: (SEP, 2002, p. 45)

Ampliar la cobertura de los servicios de educación especial a todos los municipios y zonas escolares de educación inicial y básica, priorizando a los alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresaliente: cuyas metas son elaborar una base de datos de menores con discapacidad en edad escolar; ampliar los servicios de educación especial priorizando a discapacitados, en especial en zonas rurales, indígenas y urbano marginadas; entre otras.

Sonora es una de las entidades interesadas en participar activamente en el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, por lo que se compromete dar respuesta a los objetivos, líneas de acción y estrategias propuestas en dicho documento.

Así, con el propósito dar cobertura a las escuelas Primarias del medio rural, brindando atención educativa a menores con Necesidades Educativas Especiales con o sin Discapacidad, es como se crea un nuevo servicio: Las Unidades Móviles (UM). Este servicio se responsabilizó de brindar apoyo psicopedagógico en cuatro escuelas rurales a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. La normatividad establecida por la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Educación y Cultura indica que las Unidades Móviles están formadas por cuatro integrantes (dos profesores de apoyo, un maestro de comunicación y un psicólogo) que en forma itinerante atienden a los alumnos que así lo requieren. Al no contar con un manual de organización y operación propia, las Unidades Móviles se basaron en los lineamientos contemplados para las Unidades de Servicio y Apoyo a las Escuelas Regulares.

En el año 2003 se crean las primeras tres Unidades Móviles en el Estado de Sonora:

- ▣ La Unidad Móvil No. 1 en Álamos inicia sus operaciones en las escuelas primarias de la comunidad guarijía de las localidades de Mesa Colorada, Los Tanques, La Aduana, Minas Nuevas y Maquipo, en el municipio de Álamos.

- ▣ La Unidad Móvil No. 2 en Pesqueira, la cual inició su servicio el 16 de febrero del 2003 en las escuelas Primarias de las localidades rurales de La Victoria, El Tazajal, San Pedro, El Tronconal y Estación Zamora pertenecientes al Municipio de Hermosillo, así como Estación Pesqueira perteneciente al Municipio de San Miguel Horcasitas.
- ▣ La Unidad Móvil No. 3 en Ures inició operando en las localidades de El Sauz, Guadalupe, San Pedro en el municipio de Ures, así como el Molino de Camou de Hermosillo.

A partir del ciclo escolar 2004 – 2005 se forman otras dos Unidades Móviles para dar mayor cobertura a las zonas marginadas y áreas rurales del Estado. A partir de este incremento, las escuelas de los Ejidos El Tazajal y El Tronconal pasaron a formar parte de la Unidad Móvil No. 9, brindando la Unidad Móvil Pesqueira el apoyo a cuatro escuelas Primarias, ubicadas en Ejido La Victoria y Ejido San Pedro, Estación Zamora y Estación Pesqueira. Para el ciclo escolar 2005 – 2006 se inicia la atención en la escuela de Ejido San Pedro turno vespertino, en lugar de la primaria de La Victoria, permaneciendo así el servicio hasta la fecha. En los años siguientes, se fue generando un incremento gradual en el número de Unidades Móviles en el Estado, llegando en el 2008-2009 a las siguientes 20 Unidades Móviles en la entidad.

Tabla 1: *Unidades Móviles en el Estado de Sonora*

Unidad Móvil	Municipios / Localidades atendidas	Alumnos atendidos
Unidad Móvil No. 1	Alamos – Guayparines y Minas Nuevas.	38
Unidad Móvil No. 2	Hermosillo - San Pedro T.M., San Pedro T.V., y Estación Zamora. San Miguel de Horcasitas – Pesqueira.	81
Unidad Móvil No. 3	Ures – Gpe. de Ures, San Pedro, El Sauz de Ures y San Rafael.	77
Unidad Móvil No. 4	Guaymas – José María Morelos, Liberación, Felizardo Olivares y Vicente Guerrero.	92
Unidad Móvil No. 5	San Luis Río Colorado – Golfo de Sta. Clara.	103
Unidad Móvil No. 6	Navojoa – Bacame Nuevo, Pueblo Mayo y Guaymitas.	52
Unidad Móvil No. 7	Navojoa – Providencia, Venustiano Carranza, Juan de la Barrera y Agiabampo.	75
Unidad Móvil No. 8	Hermosillo – La Colorada, El Realito y mesa del Seri.	45
Unidad Móvil No. 9	Hermosillo – Tazajal, El Tronconal, San Pedro el Saucito. San Miguel Horcasitas – Estación Pesqueira.	111
Unidad Móvil No. 10	Obregón – Estación Lencho, Casas Blancas, Estación Oros, Vicam Pueblo y Lázaro Cárdenas.	59
Unidad Móvil No. 11	Navojoa – Ejido 21 de Marzo, Melchor Ocampo, Fco. Sarabia y Ejido Benito Juárez.	77
Unidad Móvil No. 12	Navojoa – El Recodo, Chinotahueca, Los Nachuquis y Navolato.	132
Unidad Móvil No. 13	Huatabampo – Agua Blanca, El Guayparín Bajo, El Rodeo y San Pedro Nuevo	61
Unidad Móvil No. 14	Caborca – Ejido San Felipe, Plutarco Elías Calles, Ejido Siempre Viva y Ejido el Coyote.	46
Unidad Móvil No. 15	Obregón – Pueblo Nuevo Cuchilla, Ejido El Polvorón, Campo 2 Ejido El Tepeyac y Campo 5 Ejido Cuauhtemoc.	65
Unidad Móvil No. 16	Navojoa - El Tezal, La Higuera, Osobampo y Piedras Verdes.	51
Unidad Móvil No. 17	Navojoa – Jusibampo, Mezquital Buiyacusí, Capohuisa y Loma del Refugio.	75
Unidad Móvil No. 18	Hermosillo – Sahuaral, Campo Las Palmitas, Ejido El Fundador y Ejido El Triunfo.	75
Unidad Móvil No. 19	Hermosillo – San Miguel Horcasitas, El Tazajal, Topahue y Molino de Camou.	49
Unidad Móvil No. 20	Obregón – Sta. Teresa, La Noria, La Tinajera, El Castillo y El Juvani.	45
Total alumnos atendidos por Unidades Móviles		1409

Fuente: SEC, 2008

1.2 Justificación

Las Unidades Móviles operan atendiendo a las escuelas Primarias del medio rural considerando los lineamientos de las USAER para atender a los menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. Sin embargo, la

organización y funcionamiento, tanto del personal como en la ejecución de las acciones, requieren de modificaciones que se hacen ajustándose de acuerdo a cada localidad, recurso humano y recurso material. La tabla 2 muestra un comparativo entre la estructura de la USAER y de la Unidad Móvil:

Tabla 2: *Comparativo de la plantilla de la USAER y la Unidad Móvil*

USAER	Unidad Móvil
<ul style="list-style-type: none"> - Director - 5 Maestros de Apoyo de base en igual número de escuelas - Psicólogo - Maestro de Comunicación - Trabajador social - Secretaria 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay director, se asigna un responsable del equipo entre el personal - 2 Maestros de Apoyo itinerantes - Psicólogo - Maestro de Comunicación

Fuente: SEC 2002

Las USAER pueden cubrir los tres niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria. Consta, como se puede observar, de diez elementos humanos quienes realizan sus funciones de acuerdo al puesto que ocupan (SEC, 1999). La directora y secretaria generalmente tienen un espacio propio dentro de una de las cinco escuelas que atienden; cada uno de los cinco maestros apoya permanentemente a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales de una escuela, mientras que el personal del equipo interdisciplinario atiende en forma itinerante durante la semana a los alumnos que así lo requieren en las cinco escuelas apoyadas por la USAER.

Las Unidades Móviles, por otra parte, atienden a cuatro escuelas rurales y están integradas por cuatro especialistas, todos operando de manera itinerante. En el caso específico de la Unidad Móvil Pesqueira, en el Ejido San Pedro se atienden a dos escuelas Primarias, una en el turno matutino y otra en el turno vespertino de forma alterna. Ambas escuelas ocupan el mismo plantel y se facilitó un espacio físico fijo para dar atención a los alumnos con necesidades educativas especiales. En el caso de las escuelas Primarias de las localidades de Zamora y Pesqueira, a partir del ciclo escolar 2008 – 2009, se informó que se podía hacer uso del aula de medios de manera permanente, ya que se habían organizado las actividades de computación en los días que no se prestara el servicio de educación especial en el centro. Anteriormente se facilitaba un aula que se ocupaba como almacén con materiales y con mobiliario en desuso, teniendo que limpiarse el lugar y acomodar el mobiliario para poder iniciar el trabajo con los alumnos cada vez que se atendía la escuela.

El servicio de USAER y de Unidades Móviles trabajan de manera coordinada e interdisciplinaria con el personal de cada escuela Primaria, pero los tiempos para realizar las actividades técnico – pedagógicas y administrativas son muy diferentes en cada uno de los servicios, ya que todo el personal de la Unidad Móvil es itinerante. Las principales funciones que lleva a cabo el personal de la Unidad Móvil son las siguientes:

- Orientar, capacitar y sensibilizar a los maestros de grupo sobre las necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

- ▣ Brindar apoyo psicopedagógico y de comunicación a los menores que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
- ▣ Brindar orientaciones y sugerencias a los padres de familia cuyos hijos sean atendidos por este servicio de apoyo.
- ▣ Programar y organizar cursos – taller para los maestros, directivos, asesores técnico pedagógicos y supervisores de la escuela regular.
- ▣ Gestionar el apoyo de otras instituciones con el fin de mejorar la calidad en la atención de los menores.
- ▣ Programar y organizar pláticas con padres de familia y comunidad en general, para su sensibilización ante las necesidades educativas de los alumnos.

La Unidad Móvil Pesqueira, al igual que el resto de estos servicios, ofrece el servicio de apoyo de educación especial sin contar con una guía o un Manual de Organización y Procedimientos que indique a los elementos humanos que integran el equipo de trabajo, sus funciones y las formas más adecuadas de operar dichas unidades, basando sus funciones técnicas y psicopedagógicas de acuerdo a las acciones descritas en el Manual de USAER, no obstante las diferencias ya mencionadas entre ambos tipos de servicios.

Las Unidades Móviles como servicio de Educación Especial que brinda apoyo psicopedagógico a las escuelas primarias del medio rural, no cuentan con la información necesaria para conocer el grado de eficiencia y de beneficio para los

alumnos con necesidades educativas especiales, situación de interés que invita a conocer el impacto logrado sobre la integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en cada una de las cuatro escuelas primarias rurales a lo largo de estos cinco años de atención.

1.3 Delimitación del problema

Como se mencionó anteriormente, desde que se crearon las UM en febrero del 2003, se desconoce si el servicio de las UM ha sido pertinente en las escuelas Primarias del medio rural, si su forma de operar ha sido la mas adecuada y efectiva en el Estado de Sonora, ya que han estado trabajado con base en los lineamientos de las USAER a pesar de las diferencias que las distinguen.

En el caso de las UM, no se cuenta con la figura de la trabajadora social quien es la integrante del equipo multiprofesional a quien corresponde apoyar las acciones relacionadas con las familias de los alumnos que presenten necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

El factor tiempo es un aspecto que debe considerarse en la planeación de las escuelas, tanto al interior de la UM como en la coordinación con las actividades a realizar por la escuela regular. En este sentido, el carácter itinerante de todo el personal afecta el tiempo de organización de este trabajo y por consiguiente, la adecuada coordinación con el personal de la escuela regular.

La UMP requiere de tiempos para la elaboración de documentación técnico – pedagógica y para realizar las acciones en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro y fuera del aula regular, así como plasmar diariamente información relevante de los casos; de igual forma la escuela primaria necesita tiempos para llevar a cabo su plan de actividades con sus alumnos, además de tener que cumplir con la extensa carga temática que contiene el currículo de la enseñanza primaria y la documentación técnico – pedagógica.

La realidad muestra que son muy pocos los momentos en que se pueden reunir el director y el maestro de grupo con el equipo de educación especial, por lo que se tiene que hacer uso de los horarios de educación física y/o de inglés para llevar a cabo reuniones interdisciplinarias de inicio y/o de seguimiento a los casos atendidos en cada escuela.

Todos estos factores llevan a que se hagan las siguientes preguntas: ¿Cómo operan las UM en el Estado de Sonora?, ¿Cuáles son las características que diferencian los servicios de USAER y UM?, específicamente ¿Cómo se organiza el equipo de trabajo en la UMP?, ¿Por qué no se cuenta con un trabajador social?, ¿Cómo se definen las funciones y acciones de cada una de las áreas de trabajo de las UMP?, ¿Cómo se coordinan la UMP con la escuela regular para dar atención a los alumnos con necesidades educativas especiales dentro del aula?, ¿Cómo se apoya al maestro de grupo para la atención de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales dentro del aula?, ¿De qué manera

se orienta a los Padres de Familia con hijos que presentan necesidades educativas especiales?

Los anteriores cuestionamientos llevan a plantear la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el impacto de trabajo educativo realizado por la Unidad Móvil Pesqueira en el proceso de integración educativa a cinco años de iniciada su labor en las escuelas primarias del medio rural?

1.4 Objetivos

a) Objetivo general

- ◆ Conocer el impacto del trabajo realizado por la UMP en el proceso de integración educativa a cinco años de iniciada su labora en las escuelas primarias del medio rural.

b) Objetivos específicos

- ◆ Conocer la opinión del personal directivo y docente sobre la pertinencia del servicio que ofrece la UMP.
- ◆ Conocer la forma en que el equipo de la UMP apoya a los maestros de grupo para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales.

- ◆ Indagar la opinión de los padres de familia sobre el apoyo que la UMP le ofrece para la atención de sus hijos con necesidades educativas especiales.
- ◆ Evaluar las fortalezas y áreas de oportunidad del servicio de apoyo que brinda la UMP.
- ◆ Establecer propuestas de mejora para el funcionamiento de la UMP.

1.5 Perspectiva metodológica

La presente investigación es de tipo evaluativa llevándose a cabo durante el ciclo escolar 2007 – 2008 y el primer semestre del ciclo escolar 2008-2009. Para la recolección de datos se hizo uso de la encuesta, aplicando tres cuestionarios: el primero dirigido a supervisores y asesores técnico pedagógicos, el segundo a directores y docentes y el tercero aplicado a padres de familia. Asimismo, se hizo uso de la observación a partir de una guía para tal efecto.

CAPÍTULO II

RETROSPECTIVA Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

2.1 Antecedentes sociohistóricos de la educación especial

Se ha comentado mucho sobre el tema de discapacidad, la cual ha tenido varias conceptualizaciones en diversos ámbitos como el social, político y laboral, e inclusive en el médico, psicológico y psiquiátrico a través de la historia, tanto en Europa como en México. Los conceptos sobre discapacidad han sido despectivos y hasta peyorativos, pero en la actualidad se usan otros que valoran más la condición de estas personas, al entender por "...discapacidad toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia de capacidad para realizar una actividad en la forma, dentro de lo considerado normal. Es una limitación funcional, consecuencia de una deficiencia" (minusval, 2007, p.1).

Desde la época de la prehistoria las personas que padecieron algún tipo de discapacidad o menor habilidad física o capacidad para realizar una actividad propia de su grupo social, era atacado o incluso eliminado, era menos apreciado o considerado como "alma poseida por un demonio". Durante la Edad Media (siglo V a XV) hubo una gran influencia de la iglesia cristiana, teniendo ésta percepciones y posturas opuestas en relación a las personas con discapacidad. Por un lado la iglesia con el pretexto de controlar y preservar los principios morales, difunde la idea de que son seres endemoniados o sobrenaturales y por otra parte existen

valores cristianos de respeto a la vida humana modificando así la forma de pensar y de actuar de la sociedad hacia ellas, cayendo en el extremo: la caridad.

Es en este momento cuando se crean asilos y hospitales para brindar apoyo, cuidar y proteger a este grupo de personas, los cuales eran generalmente atendidos, organizados y financiados por grupos religiosos, surgiendo el *modelo asistencial* hacia los discapacitados.

Precisamente en esta época, con el propósito de brindar atención a personas con discapacidad, el presidente Benito Juárez fundó en 1867 en México la Escuela Nacional de Sordos y en 1870 la Escuela Nacional de Ciegos (SEP, 1981).

A lo largo del siglo XV hasta el XVIII la conducta "anormal" del ser humano se sitúa en la naturaleza misma y no en hechos externos a ella, de difícil credibilidad. Esta nueva forma de pensar trae consigo aportaciones filosóficas y a la vez inquietudes que crean un nuevo concepto médico que genera cambios en la actitud en relación a los enfermos mentales. Sin embargo, durante la Revolución Industrial aumenta la discriminación hacia las personas "no útiles para el sistema productivo", incrementándose la atención en asilos y hospitales a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

Con el tiempo se forman grupos de estudiosos científicos, educadores y pedagogos, con el fin de tener más conocimientos en relación a las personas con

discapacidad, destacando entre ellos el médico Gaspard Itard a quien se le considera como el padre de la Educación Especial y Eduard Séguim, su colaborador y colega, sus hallazgos permiten demostrar que los deficientes mentales logran una evolución al contar con una buena educación y una interacción activa con el medio (Arnaiz Sánchez, 2003).

A partir de los estudios de Itard y Séguim, aumentó el interés tanto en estudiar como en apoyar a los discapacitados, tal es el caso del médico Samuel Howe, quien crea centros para sordos y ciegos, brindando la oportunidad a las personas discapacitadas de incorporarse activamente dentro de todos los ámbitos sociales surgiendo así el modelo *médico - terapéutico*.

En el siglo XX, el pedagogo Binet y el médico Simon elaboran y publican una escala métrica para medir el desarrollo de la inteligencia de los niños en función a su edad (CI). En 1912, Stern impulsa las pruebas psicométricas que favorecen la clasificación y etiquetación de las personas en normales y anormales, dándoseles adscripción en escuelas regulares o especiales según el caso.

A partir de estos hechos la Educación Especial en México fue creciendo, motivada por el Dr. José de Jesús González, quien fue fundador de instituciones como la escuela para débiles mentales en la ciudad de León, Guanajuato en 1914 y la escuela de orientación para varones y mujeres en 1919 (SEP, 1981).

A partir de este momento se da la institucionalización, proliferando las escuelas de educación especial intentando la separación medicina – patología, no obstante la atención educativa seguía siendo diferenciada de acuerdo a la discapacidad por lo que el modelo médico prevalecía.

En esta era inicia la obligatoriedad de la enseñanza para aquellos alumnos que presentan algún tipo de discapacidad, cuyo objetivo principal es el desarrollo de sus aptitudes, pretendiendo compensar sus deficiencias, solucionar sus problemas específicos de aprendizaje y alcanzar el logro de la autonomía e independencia personal en las personas deficientes.

En México fue en 1935 cuando el Dr. Roberto Solís Quiroga planteó la necesidad de institucionalizar la educación especial. Dicha iniciativa permite que se incluya en la Ley Orgánica de Educación un apartado relacionado a la protección de los deficientes mentales por parte del Estado y en 1941 se funda la Escuela de Especialización de Maestros en Educación (SEP, 1981).

Es el 18 de diciembre de 1970 cuando por decreto presidencial se creó la Dirección General de Educación Especial (DGEE), representando un cambio de actitud del Estado mexicano hacia la atención a este tipo de educandos (SEP, 1981). A partir de entonces se atendieron a personas con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales.

Durante la década de los ochenta los servicios de educación especial se clasificaron en indispensables y complementarios. Los primeros funcionaban en espacios específicos y separados de la educación regular, dirigidos a menores y adolescentes con discapacidad: Centros de Intervención Temprana, Escuelas de Educación Especial (preescolar y primaria en las áreas de deficiencia mental, trastornos neuromotores, audición y visión), Centros de Capacitación de Educación Especial, Grupos Integrados "B" que estaban funcionando en las escuelas primarias regulares (deficiencia mental leve e hipoacúsicos).

Los servicios complementarios atendían a educandos inscritos en la educación básica general que presentaba dificultades de aprendizaje, aprovechamiento escolar, lenguaje y conducta: Centros Psicopedagógicos, Grupos Integrados "A" y Unidades de Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS).

Existían también los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC) los cuales prestaban el servicio de evaluación y canalización para la atención de menores con necesidades educativas especiales, y a fines de los ochenta y principios de los noventa surgen los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE) (SEP, 2006).

A pesar del aumento y de la reestructuración de los servicios de educación especial, se continuaba atendiendo a los alumnos desde un modelo médico cuyo

paradigma era segregador, considerándose las deficiencias de la discapacidad con una actitud de rechazo, prejuicio y hostilidad.

A partir de las reuniones internacionales y a través de las declaraciones que de ellas surgieron, es cuando se hacen esfuerzos para cambiar este modelo médico a un *modelo educativo* que favorezca a los alumnos que presentan algún tipo de discapacidad y cuyo objetivo principal es el desarrollo de sus aptitudes, pretendiendo compensar sus deficiencias, solucionar sus problemas específicos de aprendizaje y alcanzar el logro de la autonomía e independencia personal en las personas deficientes, propiciando así un cambio de actitud en la aceptación y de respeto social hacia ellos.

2.2 Marco legal hacia un modelo educativo en los servicios de educación especial

La atención de las personas con discapacidad ha sido desde hace varios años una preocupación de diversos gobiernos, tal y como lo manifestaron en la Declaración Mundial sobre la "Educación para Todos" y "Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje" en Jomtien (Tailandia, 1990), donde se hace énfasis que "cada niño, joven o adulto, independientemente del género y posición social, deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje y teniendo como objetivo estratégico lograr la justicia y la equidad social y educativa" (OEI, 2000 p.1).

Ante la persistencia del modelo médico que enfatizaba las limitaciones derivadas de la discapacidad y dadas las implicaciones peyorativas de este término, surge el concepto de "necesidades educativas especiales", a fin de aludir a las implicaciones educativas de los sujetos con alguna discapacidad más que a sus limitaciones, focalizando la posibilidad de desarrollar las capacidades y favorecer los aprendizajes a través de apoyos adicionales (SEP, 2000).

Es a partir de este movimiento internacional donde se inicia la toma de acuerdos para realizar las reformas educativas en todo el mundo. En 1994, los puntos acordados en Jomtien, Tailandia, se retoman en la "Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad" en la ciudad de Salamanca, España.

Esta conferencia proporciona una plataforma para afirmar el principio de la "Educación para Todos" y examinar la práctica para asegurar que los menores y jóvenes con necesidades educativas especiales sean incluidos en todas estas iniciativas y puedan tomar el lugar que les corresponde en la sociedad.

En el documento Declaración de Salamanca del 10 de junio de 1994, los Delegados de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales:

1. Reafirman que niños, jóvenes y adultos con Discapacidad y NEE están considerados en el mismo sistema educativo respaldado con un Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales.

2. Crean y Proclaman: que ambos sexos tienen derecho a la escuela; realizar un Programa que considere las diferentes características, necesidades, capacidades e intereses de alumnos con Necesidades Educativas Especiales; deben tener acceso a toda escuela ordinaria donde se le integrará en una pedagogía de acuerdo a sus necesidades.
3. Apelan a todos los Gobiernos e Instancias a dar alta prioridad política y presupuestal al mejoramiento de sistemas educativos, adoptar con carácter legal el principio de Educación Integrada; fomentar y facilitar la participación de padres, comunidades y organizaciones de personas con discapacidad y Necesidades Educativas Especiales en la planeación y toma de decisiones; esforzarse en la detección y poner en práctica las estrategias de intervención; garantizar la formación docente orientada hacia la atención de las Necesidades Educativas Especiales en las Escuelas Integradoras.

Se observa con agrado que en estos eventos internacionales realizados en los últimos años hay una mayor participación de los gobiernos, grupos de apoyo, grupos comunitarios, de padres de familia, y especialmente, de las organizaciones de personas con discapacidad para conjuntar esfuerzos por mejorar el acceso a la enseñanza de las personas con necesidades educativas especiales que aun permanecen al margen. Partiendo de este interés, se crean compromisos intergubernamentales donde cada país debe ofrecer educación de calidad con igualdad de oportunidades y con equidad a las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad así como dar un alto grado de

prioridad a la creación de escuelas integradoras donde todos los niños puedan tener acceso a la educación.

Pensar en escuelas integradoras implicaba establecer objetivos claros para lograr aumentar el número de niños y niñas escolarizados, lograr su permanencia en la escuela y que las reformas educativas formen ciudadanos educados y responsables a través de sus actividades, programas de estudio y maestros capacitados (SEP-SNTE, 2000).

México participó en estos encuentros internacionales y organizando posteriormente foros nacionales, tal es el caso de la Conferencia Nacional en relación a la "Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales: Equidad para la Diversidad", realizada en Huatulco, Oaxaca en abril 1997 y promovida por la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación con el propósito de ofrecer una educación de calidad a las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad (SEP, 2000).

Los anteriores hechos internacionales derivaron en cambios en la política educativa nacional. Específicamente, en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (mayo, 1992) se establece la necesidad de reformar el Artículo 3º y la Ley General de Educación a fin de regular jurídicamente la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales y en lo específico la integración educativa.

En este sentido, el Artículo 39 de la Ley General de Educación señala que “*en el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, educación especial y la educación para adultos*” (ordenjuridico, 1993, p. 9). El Artículo 41 por otra parte, establece que:

...la educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes....Tratándose de menores con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación regular mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para la cual se elaborarán programas y materiales de apoyo didácticos necesarios (SEP, 2006, p. 15).

Una de las principales implicaciones operativas de lo anterior que surge con el afán de impulsar la integración educativa en las escuelas de educación básica es la reorientación de los servicios de educación especial.

En México, la reorientación y reorganización de los servicios de educación especial, se impulsó de manera más precisa a partir de 1993, con la Ley General de Educación que, en su artículo 41, y como consecuencia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, estableciendo la obligación

gubernamental de satisfacer mediante distintas estrategias las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos con discapacidad a través del acercamiento de los servicios de educación especial a los alumnos de la educación básica que lo requieran, impulsando un proceso de reorientación y reorganización de los servicios de educación especial, transformando las concepciones sobre su función, reestructurando los servicios existentes y promoviendo la integración educativa.

La reorientación de los servicios respondió a dos propósitos fundamentales (SEP, 2006):

- o Combatir la discriminación, la segregación y el etiquetaje derivado de la atención a niñas y niños con discapacidad, mismos que se separaban del resto de la población infantil y de la educación básica general.
- o Transitar del modelo clínico – terapéutico al educativo, eficientando las áreas del desarrollo en el aprendizaje de la lectura, en la escritura y en las matemáticas.

Por otro lado la escasa cobertura lograda hasta 1993, motivó a que se buscara la forma de acercar los servicios de educación especial a los menores de educación básica que así lo requerían.

La reorganización de los servicios de educación especial se realizó del modo siguiente (SEP 2006):

- Los servicios indispensables de educación especial se transformaron en Centros de Atención Múltiple (CAM). Ofrece atención en los distintos niveles de educación básica utilizando los planes y programas de estudio generales y formación para el trabajo a través de adaptaciones pertinentes. Los grupos se formaron en función de la edad indistintamente de la discapacidad.
- Los servicios complementarios se transformaron en Unidades de servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Su propósito es integrar a niñas y niños con necesidades educativas especiales a las aulas y escuelas de educación inicial y básica regular.
- Los centros de orientación, evaluación y canalización (COEC) y los centros de orientación para la integración educativa se transformaron en Unidades de Orientación al Público (UOP). Brindan información y orientación a las familias y a los maestros sobre el proceso de integración educativa.
- Los centros de atención psicopedagógica de educación preescolar (CAPEP) se transformaron en Servicios de Apoyo a la Integración Educativa en los Jardines de Niños. Su propósito es integrar a niñas y niños con necesidades educativas especiales a las aulas y escuelas de educación preescolar.
- En algunos Estados como Campeche, Baja California y Nuevo León, en el 2000, se crearon los Centros Regionales de Recursos de Información y Orientación para la Integración Educativa (CRIIE). Dan información y orientación al público sobre los servicios educativos con que cuenta su

Estado, sobre las distintas discapacidades (visual, auditiva, motora, intelectual y autismo) y sobre las necesidades educativas especiales

La reorientación de los servicios de educación especial parte del reconocimiento del derecho de las personas con discapacidad a la integración social y a una educación con calidad que desarrolle al máximo sus potencialidades.

Tomando en cuenta esta reorganización y reorientación de los servicios, las autoridades mexicanas nacionales, regionales y locales son responsables de proporcionar una educación para todos y con el interés de mejorar la calidad educativa a aquella población que especialmente se asocian a una discapacidad, promoviendo la integración educativa, propiciando cambios importantes en la legislación, en la educación, en las oportunidades para el trabajo y en las actitudes sociales (SEP, 2006 p. 11, 12).

En 1997, la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación convocan a la Conferencia Nacional de "Atención Educativa a menores con Necesidades Educativas Especiales: Equidad para la Diversidad" con el propósito de unificar criterios en torno a la atención educativa de la población con necesidades educativas especiales y conocer los avances de la integración educativa en los Estados del país. En este evento participó educación especial, educación preescolar y educación primaria de todas las entidades federativas del país (SEP, 2006).

Estos encuentros tanto internacionales como nacionales reconocen la necesidad de poner en marcha acciones decididas por parte de las autoridades educativas para atender a la población con discapacidad. Asimismo, en México, se establece como uno de los objetivos estratégicos de las políticas educativas mundiales el alcanzar la justicia y equidad educativas con igualdad de oportunidades.

2.2.2. El Programa de Integración Educativa y la equidad educativa

Es así que la Secretaría de Educación Pública implementa del Programa de Integración Educativa, cuyo concepto representa para la modalidad de educación especial la igualdad de oportunidades, la equidad para el acceso a los recursos y los servicios que todo ser humano requiere para su bienestar y calidad de vida, contemplando una serie de actividades que favorecen a la población infantil que presenta necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Uno de los propósitos del Programa de Integración Educativa es sensibilizar a la comunidad con respecto de los beneficios que pueden tener los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad cuando se les brinda la oportunidad de estudiar y convivir con sus pares, de acceder al currículo común, de recibir los apoyos que requieren para su exitosa escolarización y, en suma, de la oportunidad de desarrollar sus potencialidades para así estar en condiciones de construir un destino que no esté supeditado a sus limitaciones, sino a sus capacidades y a sus esfuerzos. (lectura.dgme, 2008).

A pesar de los grandes esfuerzos, las etiquetas y la segregación persisten, sin embargo, se reconocen los logros alcanzados en tanto que gran parte de la

comunidad educativa considera a las personas con necesidades educativas especiales con posibilidades de aprender. En este sentido, se hizo necesario fortalecer las políticas educativas encaminadas a promover la integración educativa.

2.3 Bases políticas para la atención de las necesidades educativas especiales

Como se mencionó en el apartado anterior, con el propósito de lograr un modelo educativo para el funcionamiento de los servicios de educación especial, se han realizado cambios en la legislación, en la normatividad educativa y en la organización de los centros escolares, dando lugar a la atención de personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad dentro de las escuelas regulares.

Esto ha requerido realizar un esfuerzo por sensibilizar y orientar a la comunidad escolar (directores, maestros de grupo, padres de familia e incluso a los propios compañeros), pretendiendo transformar las actitudes negativas hacia los discapacitados, especialmente en la consideración por parte del maestro de los procesos madurativos del menor con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad para la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos del currículo, así como de la forma de evaluarlo (SEP, 2000, p.41).

No obstante, los movimientos y acciones en pro de la integración, no sólo educativa sino social de las personas con necesidades educativas especiales se

siguen gestando, de allí que el sistema educativo mexicano ha ido modificando sus políticas educativas de acuerdo a las necesidades e intereses sociales.

En México el acceso, permanencia y logro educativo son un derecho de la educación para todas las niñas y niños, adolescentes y jóvenes mexicanos, cuyas condiciones son, en primer lugar, el acceso universal a la escuela para asegurar la igualdad de oportunidades de aprendizaje y éxito educativo para toda la población. En segundo lugar, es la justicia y equidad educativa para que todos participen en experiencias educativas que propicien el desarrollo máximo de sus potencialidades, esto independientemente de su origen socio - económico, étnico y de género.

Estas condiciones forman parte del primer objetivo estratégico de la educación básica, establecido en el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006 que considera a la población que presenta alguna discapacidad como uno de los principales grupos en situación de vulnerabilidad por lo que reconoce la necesidad de implementar acciones para atender a la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. (SEP, 2002).

Así, el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006 (ProNaE) propone poner en marcha acciones por parte de las autoridades educativas para atender a la población con discapacidad. Con base en lo anterior, se establecen líneas de acción entre las cuales destacan (SEP, 2006 p.12):

- Establecer un marco regulatorio, mecanismos de seguimiento y evaluación que normen los procesos de integración educativa de las escuelas de educación básica del país.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos de actualización y los apoyos necesarios para los maestros y poder asegurar la mejor atención a la población que presenta necesidades educativas especiales.
- Establecer lineamientos para la atención de aquellos con aptitudes sobresalientes.

Para dar cumplimiento a estas líneas de acción y a las metas del ProNaE, y considerando el resultado derivado de un proceso de diagnóstico de la situación de los servicios de educación especial y del proceso de integración educativa en el país, el 23 de septiembre de 2002 el gobierno de la República puso en marcha el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.

Dicho Programa fue elaborado conjuntamente entre la Secretaría de Educación Pública y la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República, con la participación de los responsables de educación especial y personal de educación básica de todas las entidades federativas, y con representantes de diferentes instancias de la Secretaría de Educación Pública como área de formación inicial, maestros de educación especial y educación regular, del diseño de programas de

estudio, diseño y elaboración de materiales educativos, de la acreditación y certificación de educación básica y de planeación y estadística.

De la misma manera se contó con representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil que trabajan para y con personas con discapacidad, con el fin de consolidar una cultura de integración y contribuir a la constitución de una sociedad incluyente donde todos los ciudadanos, hombres y mujeres, tengan las mismas oportunidades de acceder a una vida digna (SEP, 2006).

El objetivo del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa es:

“...garantizar una atención educativa de calidad para los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a los que presentan discapacidad, mediante el fortalecimiento del proceso de integración educativa y de los servicios de educación especial” (SEP, 2006 p.13).

Asimismo, en este Programa se establece que la misión de los servicios de educación especial, la cual es:

...favorecer el acceso y permanencia – y el egreso – en el sistema educativo de niñas y niños y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y

calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente (SEP, 2006 p. 13).

Este Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa contribuyó a que en diferentes instancias gubernamentales y de la sociedad civil, se siguiera pugnando por la integración de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

El 11 de junio del 2003 se promulgó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, señalando que se entenderá por "discriminación a toda distinción, exclusión o restricción que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica y condiciones de salud entre otras" (ordenjuridico, 2003, p. 10).

Asimismo, se incorporan cambios en el artículo 41 de la Ley General de Educación Especial, que hacen referencia a la necesidad de contar con recursos específicos, como métodos, técnicas, materiales y programas para asegurar la participación y el aprendizaje de la población que presenta necesidades educativas especiales en las escuelas de educación básica y en los servicios escolarizados de educación especial.

El 10 de junio del 2005 se oficializa la Ley General de las Personas con Discapacidad donde se reconocen los derechos de las personas con discapacidad en nuestro país, con el objeto de establecer las bases que les permita la plena inclusión en un marco de igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento a las diferencias, dignidad, integración, respeto, accesibilidad y equiparación de oportunidades, en los diversos ámbitos de la vida para participar y ejercer plenamente sus capacidades, habilidades y aptitudes (ordenjuridico, 2005).

En enero 2005 se reestructuró el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, estableciendo que se realizarán acciones específicas para apoyar la atención educativa de la población que presenta necesidades educativas especiales (SEP, 2006).

- o Las Direcciones Generales de la Subsecretaría de la Educación Básica realizarán acciones específicas para apoyar la atención educativa de la población que presenta necesidades educativas especiales, como el diseño y producción de materiales de maestros y alumnos; el desarrollo de programas específicos; el establecimiento de lineamientos para desarrollar modelos de gestión institucional en las escuelas de educación inicial, básica y especial entre otros.
- o La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) establece en las *Normas de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación para las escuelas oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo nacional* los criterios para asegurar la atención educativa en los planteles de educación preescolar, primaria y secundaria de los

alumnos que presentan necesidades educativas especiales, a través de la evaluación psicopedagógica y su informe, así como la propuesta curricular adaptada y seguimiento de la misma.

- o La Dirección General de Planeación y Programación (DGPP) incorporó a los cuestionarios estadísticos de la serie 911 el "Cuestionario de Integración Educativa" con la finalidad de recabar la información precisa sobre la atención a alumnos que presentan necesidades educativas especiales en niveles de educación inicial, educación básica, media superior y normal.

En los últimos años algunas entidades federativas han elaborado programas estatales para coadyuvar al programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa y así apoyar a los menores con necesidades educativas especiales, y tal es el caso del Estado de Sonora.

2.4 La integración educativa en el Estado de Sonora

Como ya se mencionó, el Gobierno del Estado de Sonora responde a los cambios político educativos aceptando los retos que implica el poner en marcha el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación para los sonorenses.

El Programa Estatal de Educación 2004 – 2009, propone igualdad de oportunidades para los sonorenses para que tengan la posibilidad de educarse para competir y progresar, buscando la calidad, equidad y pertinencia (SEC,

2004), por lo tanto es de interés fortalecer el proceso de integración educativa en los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad, con aptitudes sobresalientes o con otras condiciones, es necesario que estudien en aulas y escuelas regulares, recibiendo los apoyos necesarios para que tengan acceso a los propósitos de la educación básica.

Así, considerando los antecedentes existentes al Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, el Gobierno del Estado de Sonora ha venido dando apoyo educativo a población infantil con necesidades educativas especiales a través de los servicios de CAM, USAER y CRIE, tratando de cumplir con lo establecido en las líneas de acción establecidas en este documento normativo.

Líneas de Acción y metas de este programa hasta el 2006 son:

1. Lineamientos de educación especial.
2. Lineamientos del proceso de integración educativa.
3. Ampliación de la cobertura de los servicios de educación especial.
4. Actualización del personal de educación especial y regular.
5. Garantizar la dotación de recursos y de apoyos teóricos.
6. Información y sensibilización a la comunidad en general.
7. Colaboración interinstitucional y con organizaciones civiles.
8. Proyectos de investigación e innovación.

Precisamente en lo que respecta a la tercera línea de acción, que se refiere a la ampliación de la cobertura de los servicios de educación especial, el Programa establece las siguientes metas (SEP, 2008).

- Elaborar un registro nacional de las niñas y los niños con discapacidad que asisten a las escuelas.
- Ampliar el número de escuelas de educación inicial y básica que cuenten con el apoyo de educación especial y participen en el programa.
- Ampliar el número de servicios de apoyo de educación especial que participen en el programa.
- Ampliar el número de servicios de apoyo que atienden zonas rurales, indígenas y urbano-marginales.

Como se puede apreciar, el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa establece ampliar el porcentaje de estos alumnos a las escuelas regulares de educación inicial y básica; aumentar el número de alumnos con discapacidad severa o múltiple en los Centros de Atención Múltiple, así como ampliar los servicios de educación especial que atienden zonas rurales indígenas y urbano marginadas.

Para dar respuesta a estos desafíos, la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Sonora, reorienta sus servicios de Educación Especial, sin embargo las zonas más necesitadas como son las regiones rurales, indígenas y urbanas

marginadas continuaban siendo desatendidas. Es así que se crean las Unidades Móviles con el propósito dar cobertura a las escuelas del medio rural y el de brindar atención a menores con Necesidades Educativas Especiales con o sin Discapacidad en estas comunidades.

Como acción prioritaria y con el fin de argumentar ante las áreas de Administración y Planeación, la Secretaría de Educación y Cultura en Sonora y la Dirección de Educación Especial Federal crean las Unidades Móviles para la atención de las escuelas en el medio rural, las cuales.....

...estarán conformadas por dos maestros de apoyo, un psicólogo y un maestro de comunicación que, de manera itinerante, brindarán la orientación y asesoría a maestros y personal de educación básica de los alumnos con necesidades educativas especiales de las localidades rurales e indígenas, proporcionando estrategias para que éstos puedan acceder al currículo ordinario. (SEC, 2002 p. 4).

Asimismo, se establece que

...cada Unidad Móvil brindará el apoyo de educación especial en 4 escuelas de las áreas urbanas marginadas o rurales... de esta forma, a través de la orientación y asesoría psicopedagógica se ofrece la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales en condiciones o no de discapacidad de las zonas urbanas marginadas y rurales que

carecen del servicio de educación especial, ampliando así la cobertura lo que deriva en la prestación de un servicio más eficiente y eficaz que redunde en mejorar la calidad de los Servicios de Educación Básica de Sonora (SEC, 2002 p. 4)

El proyecto de creación de las Unidades Móviles, para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el medio rural, inicia con la constitución y operación de 3 servicios de esta índole:

...La primera atenderá las localidades de San Pedro, Zamora, La Victoria y Pesqueira en los Municipios de San Miguel Horcasitas y Hermosillo; la segunda ubicada en localidades rurales de los Municipios de Navojoa y Álamos y una tercera en localidades rurales del Municipio de Ures así como el Molino de Camou durante el ciclo escolar 2002-2003 (SEC, 2002 p. 5).

El proyecto de las Unidades Móviles se considera factible siempre y cuando impacte en tres niveles (SEC, 2002 p.6):

- o Impacto social. Al cubrirse una demanda real del servicio educativo, dando más a quien más lo necesita, proporcionando así, equidad y justicia social a través de la educación especial de la población del medio urbano marginado, rural e indígena que la requiere.
- o Impacto institucional. Al consolidar, a través de las unidades de Orientación Psicopedagógica, una estrategia para coadyuvar a enfrentar los retos y compromisos del Plan de Desarrollo Educativo

1998-2003, colaborando con el logro de los Objetivos que en este Plan ha establecido el Gobierno del Estado de Sonora.

- Impacto financiero. Al propiciarse la optimización de recursos humanos con la labor de orientación y asesoría psicopedagógica itinerante del equipo de educación especial, logrando mayor cobertura con menos recursos. Además, no se implica la erogación de recursos en materia de infraestructura ya que las UOPP funcionan de manera itinerante en la misma escuela o área donde se ubica el personal de CONAFE o de la escuela regular.

Actualmente existen un total de 20 Unidades Móviles en el Estado de Sonora apoyando a las zonas urbanas marginadas y rurales en diferentes Municipios. Estos servicios se añaden a las USAER como servicios de apoyo y a los servicios escolarizados y de orientación. De esta manera, a la fecha en el Estado de Sonora se cuenta con un total de 271 servicios de educación especial en los cuales se atiende a 23,880 alumnos, de los cuales 18,196 están integrados a una escuela regular y 5,684 asisten a los Centros de Atención Múltiple (SEC, 2008).

El Estado de Sonora reconoce que para lograr la integración educativa es necesario mantener los esfuerzos conjuntos entre profesionistas de la educación, padres de familia y alumnos en general, por lo que debe tenerse siempre presente:

- la sensibilización e información permanente a la comunidad.

- o la sensibilización y actualización permanente del personal directivo y docente.
- o la respuesta educativa específica para los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad (evaluación diagnóstica inicial, reporte pedagógico, propuesta curricular adaptada considerando los apoyos técnicos y/o personales en caso requerido, evaluación psicopedagógica).

Finalmente, es necesario reconocer que las políticas educativas encaminadas a favorecer una atención de calidad para los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad llegaron para quedarse. Es así que el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012 también considera esta premisa.

El Plan busca que cada mexicano, sin importar la región donde nació, el barrio o comunidad donde creció o el ingreso de sus padres y en especial aquel que se encuentra en condiciones de pobreza pueda tener las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud y mejorar así sus condiciones de vida, sin menoscabo de las oportunidades de desarrollo de las futuras generaciones. (PND, 2006)

En el eje rector que promueve la igualdad de oportunidades, propone como estrategia dar el apoyo integral a las personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales, a través de las siguientes acciones principales (PND, 2006):

- implementar acciones diferenciadas de acuerdo al tipo de discapacidad, las cuales le permitan tener mayor acceso a los servicios educativos y una inserción laboral.
- garantizar la inclusión social y desarrollo pleno a la población con necesidades educativas especiales con discapacidad y a las aptitudes sobresalientes.
- promover acciones para prevenir discapacidades a través de diagnósticos tempranos y canalización oportuna, articulándose con la iniciativa pública y privada en materia de servicios de educación especial e integración educativa.
- dar preferencia en la atención a personas con discapacidad en situación de pobreza, focalizándose prioritariamente a la población de zonas urbano marginadas, rurales e indígenas.

La integración educativa es uno de los retos sociales más grandes a lograr a nivel mundial, nacional y estatal; es el logro de una educación en la diversidad donde se impulsa una escuela incluyente y ofrezca oportunidades educativas a todos los niños, niñas y jóvenes con equidad y calidad. Es un hecho que atender de manera integral a personas que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, requiere de un cambio en las estructuras educativas y culturales para resaltar un cambio en la actitud y para rescatar los valores de aceptación, tolerancia y respeto a las diferencias individuales.

Para ello es necesario tener presente los fundamentos teóricos, filosóficos y pedagógicos del programa de integración educativa, lo que permitirá conocer y evaluar los resultados que hasta ahora, a 15 años de iniciado el programa, se hayan logrado.

INTRODUCCIÓN EDUCATIVA: APLICACIONES PEDAGÓGICAS Y PSICOLÓGICAS

Los recursos de esta obra son el resultado de un trabajo de investigación educativa en el campo de la integración educativa. Este libro es una recopilación sobre la base de las investigaciones realizadas y sobre las experiencias más actuales que se han desarrollado en el campo.

El objetivo de este libro es proporcionar, a los docentes de nivel primaria, un material de consulta que les permita conocer, analizar, comprender y aplicar los principios y estrategias más actuales y más exitosas en la forma de evaluar y diseñar, aplicar y valorar el proceso de la integración educativa. Además, se pretende que el docente de nivel primaria pueda aplicar los principios que se han desarrollado en las investigaciones y experiencias más actuales y más exitosas.

3.1 ¿Qué es la integración educativa?

Desde el punto de vista conceptual, la integración educativa es el proceso de aprendizaje que los alumnos con necesidades educativas especiales logran en

CAPÍTULO III

INTEGRACIÓN EDUCATIVA: IMPLICACIONES FILOSÓFICAS Y PEDAGÓGICAS

Son muchos los factores que intervienen para el logro de la integración educativa en las escuelas de educación básica. Entre ellos es tener conocimiento sobre cuáles son las necesidades educativas especiales y sobre las discapacidades para detectarlas a tiempo en los alumnos dentro del aula.

Sin embargo, no solo se requiere de información, sino también de realizar cambios en la organización del personal implicado, modificar las estrategias para la enseñanza – aprendizaje (qué, cuándo y cómo enseñar) y modificaciones en la forma de evaluar (qué, cuándo y cómo evaluar), cambios en la actitud de los maestros, padres y alumnos ante la presencia de necesidades educativas especiales en menores dentro del aula. Para lo anterior, es necesario partir primero de comprender qué es la integración educativa, sus fundamentos e implicaciones conceptuales y operativas.

3.1 ¿Qué se entiende por integración educativa?

Dentro del contexto normalizador surge la integración educativa mediante la cual se pretende que los menores con necesidades educativas especiales tengan una

vida lo mas normal posible, que asistan a una escuela regular, convivir con sus compañeros sin necesidades educativas especiales y que trabajen con un currículo regular.

Las nociones de normalización e integración parten de los mismos fines educativos para todos los alumnos y la educación especial debe entenderse como un elemento más de los servicios educativos que darán respuesta a las necesidades de estos niños. Este apoyo va desde la ayuda temporal hasta la adaptación permanente y/o a largo plazo del currículo regular.

Este nuevo enfoque implicó un cambio en la organización de actividades que desempeñaba el personal de educación especial, es decir, ir de lo diagnóstico y categorización de los alumnos hacia el diseño de estrategias que permitan a los menores con necesidades educativas especiales superar sus dificultades para aprender y sobre todo que beneficie al todo el grupo; obviamente esto también implica un cambio en el trabajo del maestro regular.

Son varias las condiciones que se requieren para poder alcanzar la meta de integrar a la escuela regular a los menores con necesidades educativas especiales, entre las cuales se pueden mencionar:

- Modificaciones legislativas
- Apoyo de las autoridades educativas
- Cambios en la organización interna de los centros educativos

- Cambio en las actitudes de los implicados en el ámbito escolar (directivos, maestros, padres de familia, mismos alumnos)
- Transformación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje
- Evolución en las prácticas de evaluación

Como primer paso, hay que entender que la integración educativa no es un acto caritativo, sino que es un esfuerzo para generar las condiciones que permitan que los menores con necesidades educativas especiales aprendan de acuerdo a sus potencialidades, para lo cual es indispensable contar con la información suficiente y objetiva que lleve a superar prejuicios y prácticas estereotipadas.

...La integración educativa plantea una mejora educativa para todos los niños en un contexto heterogéneo, aprendiendo a resolver los problemas surgidos por la diversidad; es una estrategia de participación democrática; se sustenta en una moral con valores de apoyo mutuo en la colaboración, evitando el individualismo, competencia y el desinterés; y pretende erradicar la segregación y etiquetación en cualquier ámbito. (García Cedillo, Escalante Herrera, Escandón Minutti, Fernández Torres, Mustrí Dabbah, Puga Vázquez. 2000 p. 59).

Hay diversas formas de entender la integración educativa, depende del ámbito al que se refiera:

- Para *las políticas educativas*: integración educativa comprende un conjunto de medidas llevadas a cabo por los gobiernos para que los menores con necesidades educativas especiales puedan escolarizarse en el sistema regular.
- Para *la forma de entender el mundo* (a veces considerada "filosofía"): integración educativa es hacer realidad la igualdad de oportunidades para los niños con discapacidad, proporcionando cada vez más ambientes normalizados.
- Para *los centros escolares*: integración educativa requiere reorganización interna y fortalecimiento, con el fin de que las escuelas sean más activas y aspirando a una mejor calidad de la educación, implicando buscar recursos necesarios para la atención de los alumnos con o sin necesidades educativas especiales.
- Para *la práctica cotidiana*: integración educativa implica el esfuerzo de maestros de educación especial y regular, de alumnos, de padres de familia y de las autoridades para mejorar el aprendizaje de todos los niños.

García Cedillo y Cols. (2000), mencionan diversas definiciones sobre integración educativa, sin embargo hay puntos en las que todas coinciden:

- "La posibilidad de que los niños con necesidades educativas especiales aprendan en la misma escuela y en la misma aula que los niños sin nee" (p. 55). El modelo de integración de un país, región o escuela dependerá mas de las características específicas del contexto que con las limitaciones del propio niño; es decir que cada escuela deberá intentar ser mejor y no de

normalizar al niño para que ingrese a ella. A medida que cuente con más recursos disponibles, más fácil será lograr la integración de tiempo completo en el aula regular.

- “La necesidad de ofrecerles todo el apoyo que requieran, lo cual implica realizar adecuaciones curriculares para que las necesidades específicas de cada niño puedan ser satisfechas” (p. 57). Una evaluación no solo debe dar información basada en el currículo, sino también debe dar a conocer sus posibilidades y los cambios que requiere. Una evaluación debe permitir determinar las principales habilidades y dificultades del alumno en las diferentes áreas, la naturaleza de sus necesidades educativas especiales y los tipos de apoyos que requiere para satisfacer estas necesidades. Así mismo permitirá identificar las características del alumno, de la institución, de los materiales didácticos, del personal docente y de la organización institucional, por lo que el trabajo a realizar estará basado en las necesidades y características del alumno y en las condiciones del entorno. Esto llevará a que el niño tenga más posibilidades de desarrollar sus habilidades y lograr un buen trabajo académico.
- “La importancia de que el niño y/o el maestro reciban el apoyo y la orientación del personal de educación especial, siempre y cuando éste se requiera” (p. 58). La integración de un menor sin el apoyo del personal de educación especial puede ser difícil. Ellos orientan a los maestros regulares, a los padres de familia y, ocasionalmente, se realiza trabajo individual con el niño dentro y/o fuera del aula regular.

Temas relacionados con la integración educativa son, sin lugar a duda, el reconocimiento y la valoración de la diversidad, mismos que son incisos importantes considerados en las bases filosóficas y en los principios operativos de la integración educativa, siendo éstos el sustento del nuevo enfoque educativo.

3.2 Fundamentos filosóficos y principios generales de la Integración Educativa

El proceso de Integración Educativa se inicia después de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa en 1992 y posterior a los cambios importantes al Artículo 3º Constitucional y a la inserción del artículo 41 en la Ley General de Educación.

La integración educativa es el nuevo enfoque de atención en la educación especial, el cual está fundamentado en las siguientes bases filosóficas (García Cedillo y Cols., 2000, p. 37):

- *Respeto a las diferencias.* Implica aceptar las diferencias externas e internas de cada persona, poniendo a su alcance todo beneficio y oportunidad para tener una vida normal. En este sentido, Sanz del Río (En García Cedillo y Cols., 2000) afirma que "...para cumplir el objetivo de integrar niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular, hay que intentar cambiar las percepciones y los valores de la sociedad, y no las del sujeto "anormal"..."
- *Derechos humanos e igualdad de oportunidades.* Toda sociedad tiene sus derechos y sus obligaciones constitucionales, mismas que al cumplirse y

respetarse son el resultado del bienestar social. Una persona con discapacidad tiene los mismos derechos que tiene todo ciudadano para buscar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos. "...la integración educativa, mas que ser una iniciativa política, es un derecho de cada alumno, un derecho que busca la igualdad de oportunidades para ingresar a la escuela..."

- *Escuela para todos.* El Artículo 1º de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos realizada en 1990 establece que cada persona debe contar con las posibilidades de educación necesarias para satisfacer sus necesidades de aprendizaje. Esto significa que todos los alumnos tienen derecho a una atención adecuada en el ambiente menos restrictivo posible.

Estos fundamentos filosóficos constituyen las bases éticas y morales que permiten pensar en un ideal de hombre, de ciudadano, que se ha de formar en las aulas con una serie de atributos y características, de habilidades y capacidades, que le permitan integrarse a la sociedad.

Asimismo, el modelo de Integración Educativa cuenta con principios generales que establecen el marco rector que orienta la forma en que deben operar los servicios educativos para favorecerla (García Cedillo y Cols., en SEP, 2000).

- *Normalización.* Implica proporcionar a las personas con discapacidad los servicios de habilitación o rehabilitación, así como las ayudas técnicas que les permita tener una buena calidad de vida, el disfrutar de los

derechos humanos y tener la oportunidad de desarrollar todo tipo de capacidades. Ello permitirá que las personas con discapacidad logren tres propósitos fundamentales: buena calidad de vida, disfrute de sus derechos humanos y oportunidad de desarrollar sus capacidades.

- *Integración.* Consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad. Se busca la participación en todos los ámbitos....y por tanto, la eliminación de la marginación y segregación. El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades. Se brinda la posibilidad a cada individuo de elegir su propio proyecto de vida.
- *Sectorización.* Implica que todos los niños, sin importar sus características, puedan ser educados y recibir los servicios de apoyo necesarios en el lugar en el que viven. Para ello, es necesario descentralizar los servicios educativos....evitando un gasto para la familia en el traslado del niño a la escuela,.... tener la posibilidad adicional de socialización, pues el niño asistirá a la misma escuela que sus vecinos y amigos.
- *Individualización de la Enseñanza.* Se refiere a la necesidad de adaptar la enseñanza a las necesidades peculiares de cada alumno y alumna, mediante adecuaciones curriculares.

De acuerdo con estos principios generales, los alumnos con necesidades educativas especiales deben ser educados cerca de su casa, en un ambiente lo más "normal" posible, sin que esto implique que se trate de normalizar al niño, sino realizando adaptaciones para que pueda tener acceso a todas las experiencias educativas y, de esa manera, pueda integrarse en todos los ámbitos de la sociedad.

Estos fundamentos filosóficos representan la base de una respuesta educativa que busca favorecer el trato y la integración de los alumnos que presentan alguna necesidad de educación especial, guiándose en las posibilidades que cada uno de ellos posee, tanto en lo que saben como en lo que hacen.

3.3 De la discapacidad a las necesidades educativas especiales

Si se parte de la normalización, principio general de la integración educativa, se piensa en que todo menor con discapacidad tiene derecho a llevar a cabo su vida al igual que las demás personas que lo rodean; esto es, realizar una rutina de actividades que le permitirán desenvolverse dentro de sus posibilidades en todo los aspectos: escolar, social, familiar y laboral.

En relación a lo educativo se ha adoptado una actitud integradora, es decir, que asista el menor con discapacidad a una escuela regular, partir de sus posibilidades y al mismo tiempo considerar sus necesidades educativas, lo que llevará al maestro a buscar nuevas estrategias, métodos y materiales dentro del aula para lograr que sus aprendizajes sean significativos y útiles para su vida futura.

3.3.1 Las implicaciones del término discapacidad

La integración educativa ha sido un reto a lo largo de la historia de la humanidad, especialmente al referirse a una persona que presenta problemas de aprendizaje asociados o no a una deficiencia física o sensorial. Primeramente hay que reconocer que el cambio no debe ser por decreto presidencial, si no más bien por el hecho de conscientizar que todo individuo forma parte de la sociedad, que merece respeto y que tiene derecho a desenvolverse socialmente en su comunidad como un ente activo.

La desinformación es el mayor de los obstáculos para avanzar en y como sociedad, y por ende la sensibilización y comprensión en relación a estas personas; para ello hay que hacer desaparecer términos peyorativos con los que se les ha identificado como "Idiota", "inválido", "el sordo", "el ciego", que anteponen su limitación en lugar de considerar su condición esencial como persona, como ser humano.

Es primordial tener una apertura al cambio y sobre todo mediante actitudes, ante lo cual Verdugo menciona que "el cambio de actitud no es un asunto meramente terminológico, es necesario modificar los valores subyacentes a esas expresiones".....sin embargo "todo término utilizado para referirse a esta población, alcanza connotaciones negativas por el uso que de él se hace, mas que por su significación que tenía previamente" (en García Cedillo y Cols., 2000, p.46).

En cuanto a las distintas definiciones y términos utilizados, Verdugo comenta que la Organización Mundial de la Salud hizo un esfuerzo particular para conformar una clasificación que pudiera ser empleada por los diferentes grupos de profesionales que atienden a personas discapacitadas. En 1980 se publicó una aproximación conceptual considerando tres acepciones: deficiencia – discapacidad – minusvalía, con la intención de facilitar la adopción de criterios, reducir la variedad de términos y facilitar la comunicación entre profesionales (en García Cedillo y Cols., 2000).

Esta clasificación internacional fue sometida a análisis y revisiones sistemáticas, aprobándose el 22 de mayo del 2001 con el nombre de "Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud", cuyo objetivo es unificar y estandarizar el lenguaje para describir el funcionamiento del humano y discapacidad, en cuanto a salud, educación, trabajo, etc. (rieoei.org, 2008).

Luque Parra (en rieoei.org, 2008), explica el significado e implicaciones de estas acepciones de la siguiente manera:

- Deficiencia es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Implica una situación intrínseca porque constituyen una limitación personal.
- Discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad, en la forma o dentro del margen, que se considera normal para un ser humano. Implica una situación

extrínseca porque hay una limitación personal que no permite realizar las acciones necesarias como a las demás personas.

- Minusvalía es toda situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol social, en función de la edad, sexo, factores sociales y culturales. Implica una situación socializada porque su limitación pone a la persona en una situación desventajosa en lo laboral, social, económico y en su independencia física.

Según Luque Parra (2008, p. 7)

...una persona está discapacitada como resultado de su relación recíproca entre su capacidad y las variables físicas, de situación, social y de recursos. Si la limitación personal viene en consecuencia de una falta o anormalidad anatómica, fisiológica o psicológica, su actividad en general y su participación social tendrán que ver con la amplitud de ese funcionamiento en un nivel personal, así como el grado de relación que esa persona mantiene en su vida social, con los factores contextuales, de salud, familia.

Las implicaciones que esta concepción de la discapacidad tiene en la educación y en la rehabilitación personal, de acuerdo a Verdugo, 1997 y Schalock, R.L., 1998 (en rieoei.org, 2008) puede resumirse de la siguiente manera:

- La discapacidad no está fija, es fluida, continua y cambiante, pues depende de las limitaciones funcionales de cada persona y de los apoyos disponibles en el ambiente personal.
- Una de las formas de reducir las limitaciones funcionales, y por tanto la discapacidad de la persona, consiste en intervenir o proveer servicios o apoyos que se centren en la conducta adaptativa y en el nivel del papel que se desempeña en la sociedad.
- La evaluación analiza hasta que punto las limitaciones funcionales se han reducido y ha aumentado la conducta adaptativa de la persona y en el nivel del papel que se desempeña.

Hay que reconocer que como seres humanos todos somos diferentes y tenemos necesidades individuales distintas a las de los demás, aun dentro de la comunidad, raza, religión e incluso de la misma familia. Asimismo, las limitaciones propias de la discapacidad no dependen únicamente del individuo, sino que también se dan en función de la relación que se establece entre la persona y su medio ambiente (Acosta, García Pastor y Van Steenlandt, en SEP, 2000).

Desde el momento en que se reconoce la diversidad en las personas, debe aceptarse que debe proporcionarse también una atención educativa diversa, a través de diferentes estrategias y ayudas pedagógicas que permitan respetar el ritmo de aprendizaje de los alumnos, para que avancen en la adquisición de conocimientos y desarrollen sus capacidades al máximo para ser autosuficientes e

independientes tanto en su vida personal como laboral y social. Es desde esta perspectiva que se asume que todos tenemos necesidades educativas.

3.3.2 Necesidades educativas especiales: factores y características de su definición

En los años sesentas en el ámbito educativo se empezó a utilizar el término de *necesidades educativas especiales* para referirse a los apoyos adicionales que algunos niños con o sin discapacidad requerían para acceder al currículo, pero es hasta 1978 cuando Warnock describe la situación de educación especial en Gran Bretaña y del cual se derivaron muchas normas legales que hasta la fecha están vigentes en ese país (García Cedillo y Cois, 2000 p. 48).

En ese reporte plantea lo siguiente:

.....ningún niño debe ser considerado ineducable: la educación es bien al que todos tienen derecho. Los fines de la educación son los mismos para todos, independientemente de sus ventajas o desventajas.....Los fines son para aumentar el conocimiento que el niño tiene del mundo en que vive, al igual de su comprensión imaginativa, tanto de las posibilidades de ese mundo como de sus propias responsabilidades en él; y proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz.....para que encuentre un trabajo y esté en disposición de controlar y dirigir su propia vida. Evidentemente, los niños encuentran diferentes obstáculos.....para algunos incluso, los

obstáculos son tan enormes que la distancia que recorrerán no será muy larga. Sin embargo, en ellos cualquier progreso es significativo (Warnock, en SEP, 2000 p. 49).

Considerando lo anterior, se dice que un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando, "en relación con sus compañeros de grupo, tiene dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos asignados en el currículo, requiriendo que se incorporen a su proceso educativo mayores recursos y/o recursos diferentes para que logre los fines y objetivos educativos" (García Cedillo y Cols., 2000 p. 49).

El concepto de necesidades educativas especiales tiene varias implicaciones, como el que todos los alumnos pueden presentarlas por lo que es normalizador; reclama nuevos recursos tanto profesionales como materiales, arquitectónicos y curriculares y pueden ser temporales o permanentes (García Cedillo y Cols., 2000 p. 51).

Esta definición toma en cuenta las condiciones particulares del alumno y las de su entorno, pues las necesidades educativas especiales están asociadas con tres grandes factores (García Cedillo y Cols., 2000 p. 52):

- *Ambiente social y familiar en que se desenvuelve el niño.* Las características del grupo social y familiar en que se desenvuelve el niño, como familia desintegrada, pobreza extrema, descuido en la escolarización,

etc., son factores que repercuten seriamente en su aprendizaje y originan la aparición de necesidades educativas especiales.

- *Ambiente escolar en que se educa el niño.* Si la escuela no se interesa por promover el aprendizaje en sus alumnos, si las relaciones entre maestros no es adecuada o si el maestro no está bien preparado, los alumnos podrán presentar necesidades educativas especiales.
- *Condiciones individuales del niño.* Cada alumno tiene sus propias condiciones individuales que pueden influir en sus aprendizajes, requiriendo en algunos casos apoyos adicionales o diferentes que le permitan acceder al currículo. Entre éstas se encuentran:
 - ✓ Discapacidad
 - ✓ Problemas emocionales
 - ✓ Problemas de comunicación
 - ✓ Condiciones de tipo médico (epilepsia, artritis entre otras)

Ruiz sintetiza (en Carvallo Ramos, 2008):

- El énfasis de las necesidades educativas concebidas como "continuo", que comprende desde las más generales a las más particulares y específicas.
- El concepto de necesidades educativas como el hecho de precisar ayudas pedagógicas específicas para el logro de los fines de la educación.
- La asimilación de estas ayudas pedagógicas específicas a recursos personales, materiales y técnicos, provenientes del marco educativo.

Por lo tanto, "el concepto de necesidades educativas esta en relación con las ayudas pedagógicas o servicios educativos que determinados alumnos puedan

precisar a lo largo de su escolarización para el logro del máximo crecimiento personal y social" (Carvallo Ramos, 2008 p.1).

Si se retoma que el alumno presenta ciertas dificultades en su aprendizaje, que requiere recursos para acceder al currículo para que a lo largo de su escolarización logre el máximo crecimiento personal y social, se pueden mencionar dos características de las necesidades educativas especiales que se derivan de las dificultades de los alumnos (Carvallo Ramos, 2008):

- *Su carácter interactivo:* La causa de las dificultades de aprendizaje de un alumno tiene un origen fundamentalmente interactivo, dependen tanto de las condiciones personales del alumno (ritmo y/o estilo de aprendizaje diferente a sus compañeros), como de las características del entorno en que este se desenvuelve, es decir, la escuela. Los recursos que corresponden a la escuela deberán ser suficientes para apoyarlo en la adquisición de los contenidos establecidos en los planes y programas y lograr los fines y objetivos educativos, necesitando de recursos mayores o diferentes, como
 - ✓ Profesionales: maestro de apoyo, especialistas.
 - ✓ Materiales: mobiliario específico, prótesis, material didáctico.
 - ✓ Arquitectónicos: rampas, adaptación de espacios escolares.
 - ✓ Curriculares: adecuación de forma de enseñar del profesor, de los contenidos, e incluso de los propósitos del grado (García Cedillo y Cols., 2000 p. 50).

- *Su relatividad*: Las dificultades de un alumno no puedan establecerse ni con carácter definitivo ni de una forma determinante, y van a depender de las particularidades del alumno en un momento determinado y en un contexto escolar también determinado.

Por estas razones se asume que cualquier niño puede llegar a tener necesidades educativas especiales y no sólo aquel que presenta una discapacidad; en otras palabras, no todo niño con discapacidad tiene necesidades educativas especiales ni todos los niños sin discapacidad están libres de ellas (García Cedillo y Cols., 2000 p. 50).

3.4 El fin último de la integración educativa: la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales

Partiendo de este nuevo enfoque educativo, retomando los principios de la integración educativa y considerando las características que deben prevalecer sobre equidad, respeto a la diversidad y de igualdad de oportunidades, se han observado diferentes niveles de integración dentro de los centros educativos, los cuales son:

- **Inserción.** La inserción implica abrir las puertas de los centros educativos a los menores con discapacidad para que tengan acceso a la educación regular y eliminar así el uso de las clases especiales, debe darse siempre y cuando las escuelas regulares cuenten con todos los recursos adicionales (personal de educación especial y materiales) para satisfacer las necesidades educativas especiales de los niños que así lo requieran; no

significa darle un lugar o un pupitre dentro del aula. Fiarchild y Henson (en García Cedillo y Cols., 2000, p. 59) dicen que la integración "no es insertar al niño a las clases regulares, ni eliminar clases especiales, ni materiales educativos.....sino es el resultado de la reflexión, de la programación y de la intervención pedagógica sistematizada a su integración".

- Integración. Es una consecuencia del derecho de todos los alumnos con necesidades educativas especiales a educarse en ambientes normalizados, convivir y compartir con menores sin necesidades educativas especiales. Es un compromiso por parte de la escuela y del docente buscar las condiciones necesarias para que el menor acceda al currículo a través de adecuaciones curriculares, poniendo en práctica una variedad de alternativas instructivas y favorecer su permanencia en el aula regular. No menos importante es la unificación de los sistemas de educación regular y especial, ya que ambos niveles se tendrán que coordinar en las acciones a realizar de manera colaborativa y corresponsable para que el menor se integre a nivel académico y social.
- Inclusión. Supone la aceptación de todos los alumnos, valorando sus diferencias; implica incrementar la participación activa (social y académica) de los alumnos y disminuir los procesos de exclusión; supone crear un contexto de aprendizaje inclusivo desarrollado desde el marco de un currículo común; exige la reestructuración escolar y el abordar a esta desde una perspectiva institucional; es un proceso inacabado, no un estado (Wikipedia, 2008).

Las escuelas inclusivas suponen un modelo de escuela en la que los profesores, los alumnos y los padres participan desarrollando un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no discapacidades, pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente (Wikipedia, 2008). Pretenden una reconstrucción funcional y organizativa de la escuela integradora: adaptar la instrucción y proporcionarles apoyo a todos los estudiantes de modo que profesores regulares y profesores de apoyo trabajen conjuntamente y coordinadamente dentro del contexto natural del aula regular, favoreciendo el sentido de pertenencia a la comunidad y la necesidad de aceptación, sean cuales fuesen las características de los alumnos. La diferencia teórica entre integración e inclusión son sutiles, más son grandes cuando se llevan a la práctica como se demuestra en la siguiente tabla:

Tabla 3: *Delimitación conceptual entre integración e inclusión*

Integración	Inclusión
Se basa en la normalización de la vida de los alumnos con necesidades educativas especiales	Se presenta como un derecho humano, por lo que se trata de un objetivo prioritario a todos los niveles y que, además, se dirige a todos los alumnos y a todas las personas, pues la heterogeneidad es entendida como normal.
Se centra en los alumnos con necesidades educativas especiales, para los que se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales,	Se basa en un modelo sociocomunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todos los alumnos. Se trata de una organización en sí misma inclusiva, en la que todos sus miembros están capacitados para atender la diversidad.
Propone la adaptación curricular como medida de superación de las diferencias de los alumnos especiales.	Propone un currículo común para todos en el que implícitamente vayan incorporadas esas adaptaciones. El currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de diferente

<p>Supone, conceptualmente, la existencia de una anterior separación o segregación. Una parte de la población escolar que se encuentra fuera del sistema educacional regular se plantea que debe ser integrada a éste. En este proceso el sistema permanece más o menos intacto, mientras que quienes deben integrarse tienen la tarea de adaptarse a él.</p>	<p>manera. Supone un sistema único para todos, lo que implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales del sistema educacional de modo tal que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Wikipedia, 2008

Con base en lo anterior, la educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los niños, y no sólo de aquellos calificados como con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que seamos diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos. La educación inclusiva no sólo respeta el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas.

Por lo tanto, inclusión total significaría la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna, ni por motivos relativos a la discriminación entre distintos tipos de necesidades, ni por motivos relativos a las posibilidades que ofrece la escuela. Desde esta postura, el uso de espacios y tiempos separados para cualquier alumno en determinados momentos se niega por su carácter excluyente. Los principios de la escuela inclusiva están ideológicamente vinculados con las metas de la educación multicultural.

El concepto de inclusión implica que es la Escuela la que está preparada para incluir a todo niño, considerando que la diversidad es una condición básica del ser humano. En esta nueva perspectiva, el niño se integra en un lugar preparado para él, respondiendo a sus necesidades educativas especiales. La escuela se define como un lugar para la diversidad (Peña Villegas, 2002 p.1).

Una escuela preparada para atender a la diversidad, requiere que los maestros tengan una buena actitud y sensibilización, además de una preparación constante que permita mejorar su propia práctica. De acuerdo a Latapí (en Durán, 2006, p. 30):

...*Primero*: muchas disposiciones anímicas que no son frecuentes: aceptarse como vulnerable, estar dispuesto a la crítica y a la autocrítica, proponerse enseñar mejor, creer que se puede aprender de los demás; *segundo*: ...para aprender hay que dedicar algo de tiempo...tanto en lo individual como en lo colectivo; *tercero*: ...para aprender hay que empezar por analizar las propias necesidades de aprendizaje, para lo cual es conveniente que el docente consulte a otros colegas; y *cuarto*: ...cada maestro tiene que crear sus propios ambientes de aprendizaje, preferiblemente a través de colectivos,...que comparten un interés común, y con asesorías apropiadas.

A su vez, la escuela inclusiva, implica también el conocimiento del currículo plasmado en el Plan y Programas de estudio de Educación Básica, mismo que debe utilizarse de manera flexible para que permita llevar a cabo las adecuaciones curriculares pertinentes ante las necesidades educativas especiales que presenten algunos alumnos dentro del aula.

3.5 La atención de las necesidades educativas especiales

La atención de las necesidades educativas especiales debe iniciar desde el momento en que éstas fueron detectadas por el maestro regular dentro del aula considerando las fortalezas y las debilidades que el menor presenta, favoreciendo así los principios de normalización, inclusión y respeto a la diversidad. Se pretende lograr el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional de cada uno de ellos, fundamentándose en el derecho que por ley les corresponden y en el logro de los objetivos macados en la educación.

La escuela inclusiva debe aceptar el reto, realizando los ajustes necesarios para garantizar el acceso, permanencia, progresión y egreso de los alumnos integrados al sistema educativo, favoreciendo la calidad, equidad e igualdad de oportunidades independientemente de su situación cultural, económica y social (mepsyd.es, 2008).

Otro de los factores que favorecerá al alumno con necesidades educativas especiales en su aprendizaje, son las adecuaciones curriculares, las cuales

equivalen a la flexibilidad que se da al currículo del grado al que asiste el menor, ya que se tomarán en cuenta sus posibilidades, aptitudes, intereses, expectativas y necesidades.

Las adecuaciones curriculares tanto de acceso como a los elementos del currículo consideradas para cada caso, serán la respuesta a los avances en sus aprendizajes y a una futura adaptación laboral y social.

3.5.1 Las adecuaciones curriculares

Las adecuaciones curriculares no son más que ciertos ajustes al currículo, las cuales permitirán que el alumno con necesidades educativas especiales desarrolle al máximo sus capacidades y logre dentro de sus posibilidades los objetivos contemplados en el Plan y Programas de estudio de Educación Básica.

Las adecuaciones curriculares son "el conjunto de modificaciones o ajustes que se realizan en los objetivos, contenidos, actividades, metodología y procedimientos de evaluación para atender a las dificultades que el contexto presente el alumno" (en Falconi, Hernández y Álvarez, 2006, p.15) para favorecer el acceso y permanencia de un alumno con necesidades educativas al currículo de educación básica. Su propósito es atender las necesidades educativas que se observen en algunos alumnos y llevar a cabo su Integración Educativa dentro del plantel escolar, para lo cual es necesario generar las condiciones propicias para que ellos aprendan de acuerdo a sus potencialidades.

De acuerdo a García Cedillo y Cols. (2000), dependiendo del grado de dificultad que presenta el alumno para realizar las actividades, las adecuaciones pueden ser:

- *No significativas.* Son aquellas que se realizan en los elementos de acceso al currículo o en los elementos del currículo, siempre y cuando no suponga supriman o introduzcan contenidos, propósitos o criterios de evaluación. Estas pueden ser las arquitectónicas (rampas, pasamanos, barandales), materiales, mobiliario y el equipo específico; estilos y ritmo de aprendizaje.
- *Significativas.* son las modificaciones que se hacen simplificando o eliminando contenidos de los programas de educación, es decir, los ajustes que se hacen sobre los elementos del currículo, como son los objetivos, contenidos, metodología y en la evaluación.

Conociendo las características de los alumnos y cuales son sus necesidades educativas, se establecen prioridades y entre maestros de grupo y maestros de educación especial tomarán en conjunto las decisiones pertinentes según el caso. Para ello se puede hablar de dos tipos de adecuaciones curriculares (García Cedillo y Cols., 2000 p.135): adecuaciones de acceso al currículo y adecuaciones a los elementos del currículo.

3.5.1.1 Adecuaciones de acceso al currículo

Cada alumno presenta sus propias características para realizar las actividades de

trabajo escolar, es decir, cada uno tiene su propio estilo, su propio ritmo, su propio modo y sus propios intereses, lo que los hace diferentes pero al mismo tiempo recorren un camino semejante.

El tomar la decisión curricular mas adecuada de acuerdo a las características que presenta un alumno, dependerá tanto de la habilidad del maestro para reconocer las características y necesidades como de la respuesta educativa específica de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje.

Las adecuaciones de acceso al currículo que deben tomarse en cuenta son (Falcón y Cols., 2006, p. 22): Ajustes en los espacios físicos y en la organización del tiempo, es decir, las adaptaciones en las instalaciones de la escuela y/o cambios en el aula, como sonoridad, iluminación y accesibilidad (eliminar barreras, espacios y mobiliario adecuados), diseñar horarios, apoyos técnicos y/o materiales específicos. (García Cedillo y cols., 2000 p. 135).

Si el maestro lleva a cabo estos ajustes en su trabajo diario con alumnos con necesidades educativas especiales, hay mucha probabilidad de que el o los alumnos logren dentro de sus posibilidades el logro de los objetivos del currículo.

3.5.1.2 Adecuaciones a los elementos curriculares

Cuando las adecuaciones de acceso no cubren del todo las expectativas y/o avances en el aprendizaje de los menores con necesidades educativas especiales y las estrategias utilizadas no dieron el resultado esperado, entonces se recurre a

realizar las adecuaciones a los elementos del currículo, dando respuesta a las preguntas de ¿qué, cuándo y cómo enseñar y evaluar?.

Las adecuaciones a los elementos del currículo pueden implicar ajustes en los agrupamientos de alumnos al interior del aula (niveles de aprendizaje, áreas de interés; actividades individuales, grupales o en pequeños grupos); ajustes en los materiales de trabajo (seleccionar y/o diseñar material educativo de acuerdo a las nee); ajustes en la metodología (implica la utilización de métodos, estrategias, técnicas y actividades diferenciadas en función de las nee de algunos alumnos); ajustes en los contenidos de aprendizaje (eliminar, reorganizar o modificar contenidos para hacerlos más accesibles); ajustes en los propósitos (requiere considerar las posibilidades reales de los alumnos con nee para alcanzar determinados propósitos establecidos en los programas de estudio de cada asignatura o área de conocimiento); ajustes en la evaluación (congruentes los ajustes realizados en los propósitos, contenidos, metodología y materiales didácticos) (García Cedillo y Cols., 2000).

Para poder llevar cabo las adecuaciones curriculares tanto de acceso al currículo como a sus elementos, es necesario no solo tener los conocimientos teóricos, sino también de un cambio de actitud por parte del personal docente y directivo de la escuela, así como también en la organización al interior de cada centro escolar para la elaboración de una propuesta curricular adaptada a los alumnos con nee que así lo requieren. No hay que olvidar la gran importancia de contar con el

apoyo en casa de los padres de familia, lo que permitirá observar un mayor y mejor avance en el menor con nee.

Es necesario que el director, maestro de grupo y maestro especial se reúnan en colegiado para determinar cuales serán las adecuaciones curriculares que atiendan a las nee de algunos alumnos, fundamentando esas propuestas al recurrir a la información escrita en la evaluación psicopedagógica. Dicho documento nos permitirá conocer más a fondo la situación del menor y favorecerá la toma de decisiones para darle atención.

3.5.2 Evaluación Psicopedagógica

La evaluación psicopedagógica es un documento en el cual se recaba información que permite profundizar en la situación personal, familiar, médica y escolar del alumno en atención. Es un proceso sistematizado que generalmente la realiza uno o varios especialistas de educación especial el cual es de gran apoyo para las personas que están relacionados con el menor, especialmente con aquellos del ámbito educativo.

Para las escuelas que cuentan con educación especial, tanto a los maestros de grupo como para los especialistas, es de utilidad para saber qué hacer y los resultados que se pueden esperar; su finalidad es ofrecer al maestro de grupo elementos suficientes y oportunos relacionados con sus capacidades, habilidades, dificultades, gustos e intereses del alumno, determinando así las adecuaciones curriculares pertinentes. De igual manera, para aquellas que no cuentan con el

servicio de educación especial, es oportuna ya que les permitirá identificar cuáles son los tipos de apoyo que pueden favorecer el aprendizaje de sus alumnos con nee (García Cedillo y Cols., 2000).

Hay dos preguntas que guían el procedimiento de evaluación: ¿Para qué me sirve el dato o la información que estoy obteniendo? y ¿Qué acciones concretas se pueden poner en marcha a partir de esta información? De acuerdo a García Cedillo, (2000), para responder a estas preguntas es necesario considerar lo siguiente:

- Orientar la evaluación con una perspectiva mas pedagógica que clínica, lo que requiere un trabajo estrecho entre maestro de grupo, especialistas y padres de familia para integrar información relevante sobre el alumno, sus capacidades, estilo y ritmo de aprendizaje.
- Partir del hecho de que al profundizar el conocimiento sobre el menor, se deberá enfatizar la observación directa en su desempeño diario dentro del aula y de otras actividades fuera de ella.
- La aplicación de instrumentos psicométricos aportan información útil que, al realizarse la interpretación cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos, destacan las potencialidades y cualidades del menor.
- La información obtenida deberá ser leída y comentada por el maestro de grupo, especialistas y padres de familia, por lo que se deberá utilizar un lenguaje claro y preciso, de tal manera que se pueda entender la explicación sobre la situación del menor y las pautas de trabajo

psicopedagógico a seguir por cada uno de los participantes partiendo de las capacidades y motivaciones del menor.

Si bien es cierto que el trabajo colegiado permitirá determinar cuales son las NEE del alumno y tomar decisiones importantes a cada una de las áreas implicadas, es evidente que el trabajo interdisciplinario requiere de una buena comunicación entre los especialistas y también con los padres de familia, pues de ello dependerá el éxito del programa propuesto para llevar a cabo con el menor que presenta nee tanto en la escuela como en casa.

3.5.3. Trabajo interdisciplinario

Aréchaga (2004) consideran como trabajo interdisciplinario "hacer referencia al estudio de un mismo objeto utilizando elementos de una disciplina a otra"....., es decir....."es una interacción de conocimientos, destrezas, procesos y conceptos de diferentes campos del conocimiento para ampliar la comprensión, resolución de problemas y el desarrollo cognitivo" (p. 22).

El trabajo interdisciplinario realizado por el equipo de educación especial debe integrar los conocimientos de los diferentes especialistas a fin de sugerir un programa que beneficie y permita superar las necesidades educativas especiales del alumno, siempre en coordinación y colaboración con el maestro de grupo.

Es importante que el trabajo en equipo tenga una actitud tolerante y de respeto a la diversidad de los compañeros, pues cada miembro del grupo tendrá actitudes

diferentes, aptitudes específicas, disponibilidad de tiempo desigual, intereses diversos, facilidades determinadas, maneras distintas de pensar, sentir y entender características; disposición de herramientas, recursos y estilos de trabajo propios; soporte de dificultades, ansiedades, temores y ritmos diferentes para el trabajo (Castillo, Buenfil y De la Torre, 2005).

Es conveniente que además de tomar en cuenta lo anterior, haya una valoración de las relaciones al interior del equipo de trabajo considerando algunos otros aspectos, entre ellos:

- Reciprocidad – el grupo pone las condiciones para que cada miembro del equipo potencie sus aspiraciones individuales y al mismo tiempo se satisfagan las necesidades y aspiraciones de cada uno de ellos.
- Posición de cada docente – el grupo procura que cada miembro disfrute de una posición gratificante y participativa, que le permita enriquecerse profesionalmente y enriquecer a los otros con sus aportaciones.
- Confianza básica – si bien es permeable a analizar y a reconocer las propias carencias, el grupo confía en sus posibilidades y en las de sus componentes.
- Posiciones existenciales – el grupo reconoce sus propias debilidades y fortalezas de manera positiva y cada uno de los miembros decide que es lo mas conveniente a hacer, incluyendo la posibilidad de buscar apoyo exterior al equipo.
- Respeto a la diversidad – se respeta las diferentes maneras de pensar, de hacer y de ser de sus compañeros.

- Gratificaciones – los miembros del grupo se gratifican recíprocamente.
- Ansiedades – se sienten libre de ansiedades persistentes del trabajo con los alumnos, de la familia, de otras entidades próximas al trabajo y del propio equipo.
- Poder – en las relaciones internas hay una resolución satisfactoria de las relaciones de poder, atendiendo al bajo nivel de conflictos que generan y en relación a la cohesión y comunicación del grupo (Castillo y Cols., 2005 p.37).

La experiencia nos dice que es importante que el personal de educación especial y regular realice reuniones con cierta periodicidad para lograr los objetivos que desean conseguir. Entre ellas están:

- Reuniones informativas, donde los informadores deben tener preparados los contenidos que se han de transmitir y asegurar la claridad, la brevedad, la condición, la adecuación del lenguaje, la adecuación de las aportaciones y las óptimas condiciones de aquellos que las han de recibir.
- Reuniones de coordinación, las cuales sirven para articular de manera apropiada las actuaciones de los diferentes miembros del grupo. Son más complejas que las informativas. Se dividen en dos:
 - *Reuniones organizativas*, las que están destinadas a organizar la institución, repartir los trabajos y funciones entre los profesionales, y llevar a cabo el seguimiento de la organización del centro, buscando garantizar el óptimo funcionamiento. La organización escolar se establece parte desde el exterior y otra en las decisiones al interior del centro educativo.

- *Reuniones pedagógicas*, sirven para diseñar, dar seguimiento y coordinar las actuaciones con los alumnos; deben ocupar la mayor parte del tiempo de trabajo en equipo, ser ágiles y eficaces. Se toman los acuerdos relevantes en relación a *qué enseñar* (objetivos y contenidos), *cómo enseñarlo* (estilos de enseñanza), *cuándo enseñarlo* (*la secuencia de objetivos y contenidos*), y el qué, cómo y cuándo evaluar (Castillo y Cols., 2005 p.40).

El trabajar en equipo implica enfrentarse a diversas dificultades, desde la detección conjunta de las necesidades educativas especiales, la definición de objetivos a alcanzar, la determinación de la metodología a seguir, etc. Asimismo, la parte organizativa de los tiempos que se requieren para realizar el trabajo en equipo, la necesidad de realizar el trabajo en partes o por separado según su complejidad, contar o no con un especialista ante el requerimiento de ciertos conocimientos técnicos; y por último, pero no mas importante, los aspectos actitudinales y de relaciones interpersonales que se implican en el trabajo conjunto.

Para que el equipo pueda realizar un proyecto de trabajo, es necesario que tenga claros sus objetivos a lograr, que haya interés en común y compromiso al igual que una satisfacción por y en su trabajo. Shaw (en Castillo y Cols., 2005), plantea que el grado de claridad de los objetivos influye en la eficacia, de lo contrario la confusión disminuirá la operatividad del grupo.

Para concluir podemos decir que el trabajo en equipo además de ser un interés en común y compromiso mutuo, el trabajo interdisciplinario en educación especial es un trabajo corresponsable, colaborativo y cooperativo en el cual se requiere la interacción de los miembros que intervienen para la mejora en la atención de los alumnos con nee.

La integración educativa es en definitiva un trabajo en equipo desde el momento de la detección y selección del alumno con necesidades especiales así como a lo largo de su atención. La interacción conjunta de cada una de las áreas que componen el servicio de la Unidad Móvil Pesqueira y el apoyo de los padres en casa pretenden encontrar las estrategias mas adecuadas para atender esas necesidades educativas especiales que presentan los alumnos, mismas que son el objetivo principal de educación especial, es decir, atender y lograr que el alumno con necesidades especiales desarrolle al máximo sus potencialidades y que las ponga en práctica en los diferentes momentos de su vida diaria.

De esta manera, la presente investigación tuvo como propósito precisamente el evaluar si se esta cumpliendo con este propósito por parte de la Unidad Móvil Pesqueira, específicamente en el proceso de integración educativa de los menores con necesidades educativas especiales que asisten a las escuelas del medio rural que están bajo su atención.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

En el Estado de Sonora se encuentran actualmente operando 20 Unidades Móviles las cuales han venido realizando sus acciones educativas basándose en los lineamientos de USAER. Sin embargo hay que recordar que el personal que las conforman está integrada por sólo cuatro elementos e itinerantes todos, razón por la cual se han puesto en marcha ciertas estrategias y/o ajustes en las actividades diarias para cumplir tanto con las funciones técnico - pedagógicas como administrativas.

En la presente investigación se pretendió obtener información sobre el impacto generado del trabajo llevado a cabo por la Unidad Móvil Pesqueira en los Municipios de Hermosillo y San Miguel Horcasitas, cuyos resultados permitieron analizar y reflexionar los factores y elementos que permitirán mejorar las acciones a realizar durante las actividades correspondientes en la atención a las necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en las cuatro escuelas de Educación Primaria del medio rural.

La supervisión 04 de Primarias comprende a tres escuelas y solo una de las cuatro escuelas atendidas corresponde a la supervisión 069. La primera

supervisión mencionada se encuentra ubicada dentro del terreno de la escuela en la localidad de San Pedro, lo que permite muy buena comunicación y por lo tanto buena coordinación; no así con la segunda, la cual se encuentra ubicada en la Col. La Metalera en la ciudad de Hermosillo, siendo la comunicación vía telefónica o a través de la directora de la escuela con el supervisor y asesores técnicos.

Son ya seis años del inicio de operaciones de la Unidad Móvil Pesqueira en ambos Municipios, brindando el servicio de apoyo psicopedagógico a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, por lo tanto y con base en la experiencia obtenida hasta ahora, es posible analizar el trabajo que se ha venido desempeñando sin olvidar considerar el trabajo corresponsable entre ambos niveles educativos que en forma estratégica y conjunta han unido esfuerzos para tratar de ofrecer un servicio de calidad a la comunidad escolar rural.

Este trabajo se realizó para conocer el impacto del trabajo realizado por este servicio de apoyo en la atención de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, con el objeto de sustentar una propuesta de mejora para el servicio que presta la Unidad Móvil Pesqueira dentro del ámbito escolar en las escuelas Primarias del medio rural.

4.1 Tipo de Investigación.

El presente trabajo estuvo basado en una investigación evaluativa, la cual, de acuerdo a Suchman, es la investigación aplicada para determinar hasta que punto

un programa específico ha obtenido el resultado deseado; su propósito es valorar la aplicación del conocimiento, con énfasis en la utilidad, proporcionando información del mismo, de su realización y de su desarrollo (en Correa, Puerta y Restrepo, 1996 p. 96).

En este caso, se quiso conocer el impacto del trabajo realizado con alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad por la Unidad Móvil Pesqueira a cinco años del inicio de sus funciones.

Entre otros autores, Weiss considera que la investigación evaluativa tiene como propósito: "medir los efectos de un programa por comparación con las metas que se propuso alcanzar, a fin de contribuir a la toma de decisiones subsiguientes acerca del programa y para mejorar la programación futura" (en Correa y Cols., 1996, p. 35).

Asimismo, Restrepo menciona que la investigación evaluativa "consiste en la apreciación de un programa, institución o sistema, a partir de ciertos criterios, y destaca el aspecto valorativo como elemento que objetiviza la elección de factores o indicadores relacionados con el propósito de lo que se evalúa..." (en Correa y Cols., 1996, p. 28).

Esta investigación tuvo el propósito de conocer el impacto del trabajo desarrollado por la Unidad Móvil Pesqueira a fin de determinar si cumplió con el objetivo para el cual fue creada, en términos de mejorar las acciones educativas en beneficio de la

comunidad escolar, principalmente en los menores que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. Asimismo, se pretende determinar acciones de mejora para su funcionamiento con base en los resultados obtenidos.

Finalmente, Correa y Cols. (1996), establecen los siguientes principios de la investigación evaluativa:

- *En el propósito*, se busca mejorar el funcionamiento del sistema. En este caso, se busca la mejora del sistema educativo y de manera particular de la Educación Especial.
- *En la función*, tiene como patrón de funcionamiento la conciencia social que en el presente trabajo se aboca a la aceptación e integración de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
- *En el uso*, los resultados y las conclusiones obtenidas a través de esta investigación deben darse a conocer a todos los involucrados y a la comunidad escolar en general: maestros, directivos, padres de familia y funcionarios del sistema educativo estatal, así como al público interesado. En este caso, los resultados obtenidos de esta investigación se darán a conocer a los directivos, docentes y a padres de familia implicados de las cuatro escuelas Primarias del medio rural, así como a las autoridades educativas competentes.
- *En el fin*, la evaluación debe orientarse y organizarse teniendo en cuenta que el punto final de ésta es la toma de decisiones para una mejora, que en el caso particular de este trabajo, como se ha venido refiriendo es la toma de decisiones que permitan mejorar las estrategias de trabajo de la Unidad Móvil y

reorientar sus acciones educativas en beneficio de la integración educativa de los menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

4.2 Población y muestra de estudio.

La Unidad Móvil Pesqueira atiende psicopedagógicamente a niñas y niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad de los seis grados en cada una de las escuelas Primarias dentro de tres localidades rurales.

- **Escuela "Revolución".**

- ✓ Ubicación: Calle Revolución y Roma

- ✓ Localidad: Ejido San Pedro

- ✓ Zona Escolar: 04

- ✓ Turno: matutino

- ✓ Personal: - Director efectivo

- siete maestros de grupo

- ✓ Personal: - maestra de Inglés

- maestro de Educación Física

- intendente

- ✓ Características: por lo general el personal docente es estable durante el ciclo escolar, pues cuentan con plaza de base.

- ✓ Días de atención al mes: 5 días, los lunes de cada semana y un viernes al mes.

● **Escuela “Emiliano Zapata”.**

- ✓ Ubicación: Calle Revolución y Roma

Ejido San Pedro

- ✓ Zona Escolar: 04

- ✓ Turno: vespertino

- ✓ Personal: - Director comisionado

- seis maestros de grupo

- maestra de Inglés

- maestro de Educación Física

- intendente

- ✓ Características: por lo general el personal docente es estable durante el ciclo escolar, pues cuentan con plaza de base.
- ✓ Días de atención mensual: 5 días, el primer martes se atiende en el turno vespertino y los subsecuentes en el turno matutino de forma alterna. Además un viernes al mes.
- ✓ Población: Tanto la Escuela Revolución como la Emiliano Zapata se encuentran ubicadas en el Ejido San Pedro, cuya población escolar familiar se encuentra dentro de un contexto sociocultural bajo, algunas con índices de alcoholismo y drogadicción. La escuela de turno vespertino se atiende un día a la semana por las tardes para tener la oportunidad de atender a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en su contexto escolar, dar orientaciones y sugerencias a los maestros de grupo y, a su vez, para atender a las madres de familia que generalmente trabajan por las mañanas. Los 4 días restantes de la semana se atiende a

los alumnos con necesidades educativas especiales en forma alterna, es decir por la mañana.

En esta comunidad el director funge como tal en ambos turnos (en uno de manera efectiva y en otro por comisión), asimismo, cinco de los seis docentes trabajan en ambos turnos, atendiendo la mayoría de ellos el mismo grado en las dos escuelas.

- **Escuela “Benemérito de las Américas”.**

- ✓ Ubicación: Calzada del Deporte s/n

Estación Pesqueira

- ✓ Zona Escolar: 04

- ✓ Turno: matutino

- ✓ Personal: - Director comisionado

 - nueve maestros de grupo

 - maestro de Educación Física

 - intendente

- ✓ Características: por lo general el personal docente es estable durante el ciclo escolar, pues cuentan con plaza de base.

- ✓ Días de atención mensual: 5 días, los miércoles de cada semana y un viernes al mes.

- ✓ Población: la escuela se encuentra ubicada en el Estación Pesqueira, cuya población escolar está formada por un 15% de menores que provienen de familias de Oaxaca, incrementándose el porcentaje de éstos

por la tarde. El nivel sociocultural de la población de las familias en general es bajo, con valores culturales diferentes a la población local. La mayoría de ellas sustentan su economía trabajando en el campo como jornaleros y al interior del núcleo familiar sus integrantes hablan lengua triqui, siendo pocas familias las que hablan entre sí en español. En algunas ocasiones se necesita de un "intérprete" para realizar la entrevista a la madre del menor para obtener información relevante sobre el caso.

- **Escuela "Emilio Carranza".**

- ✓ Ubicación: Calle Guillermina Escobar s/n

Estación Zamora

- ✓ Zona Escolar: 069

- ✓ Turno: matutino

- ✓ Personal: - Directora comisionada

- seis maestros de grupo

- maestro de Educación Física

- intendente

- ✓ Características: por lo general el personal docente es estable durante el ciclo escolar, sin embargo cinco de los maestros no cuentan con el perfil correspondiente a educación Primaria y son interinos, solo dos cuentan con plaza de base (directora y una maestra).

- ✓ Días de atención mensual: 5 días, los jueves de cada semana y un viernes al mes.

- ✓ Población: la escuela se encuentra ubicada en el Estación Zamora, cuya población escolar familiar es de nivel sociocultural bajo y conflictiva, pues hay un alto índice de drogadicción así como alcoholismo y violencia intrafamiliar.

4.3 Diseño de instrumentos

Las técnicas que se utilizaron para llevar a cabo y sustentar esta investigación son la encuesta con tres diferentes cuestionarios como instrumentos y la observación participante realizada a través de una guía como apoyo.

El cuestionario es un instrumento que se centra en la perspectiva del participante, permitiendo contar con su versión, con la del propio investigador y con lo contenido en los documentos (Hernández Sampieri, 2006 p. 310).

Para dar mayor formalidad y veracidad al documento, Dillman sugiere presentar el cuestionario, ya sea en forma verbal o escrita, con una breve información sobre la importancia de la investigación y de la utilidad de sus respuestas. En el caso de ser por escrito, es conveniente que el cuestionario contenga escrita la importancia sobre la investigación, instrucciones de llenado y avalada por el logotipo de la institución, fecha y firma del responsable de dicha investigación (en Colás Bravo, 1998).

En este caso se aplicaron los siguientes cuestionarios: con preguntas cerradas de manera autoadministrable y también con preguntas cerradas de manera dirigida lo

que facilitó al participante responder el instrumento:

- Cuestionario de preguntas cerradas y autoadministrable aplicado al personal directivo de las Zonas Escolares de Primaria 04 y 069, formado por 2 supervisores y 4 asesores técnico – pedagógico (Anexo 1).
- Cuestionario de preguntas cerradas y autoadministrable, aplicado al personal docente de cada una de las cuatro escuelas Primarias atendidas por la Unidad Móvil Pesquera, formado por 4 directores y 21 maestros (Anexo 2).
- Cuestionario dirigido con preguntas cerradas, aplicado a 8 madres de familia, cuyos hijos reciben el apoyo de Educación Especial (Anexo 3).

Con el fin ayudar en la interpretación de los resultados de estos cuestionarios, se hizo uso también de la observación participante, la cual, de acuerdo a Hernández (2006) es una “técnica de recolección de datos que consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y conductas que se manifiestan” (p. 374)... “y es participante porque existe una relación entre el observador y las personas observadas” (p. 381).

Para facilitar la recolección de datos a observar y realizar los análisis respectivos adecuadamente, el trabajo se apoyó en una guía de observación (anexo 4).

Los resultados de los datos obtenidos a través de la aplicación de las técnicas e instrumentos mencionados, permitieron tener la información necesaria para conocer las opiniones y sugerencias en relación al servicio de educación especial

brindado hasta ahora en las cuatro escuelas, permitiendo tomar decisiones para la mejora del mismo.

4.4 Procesamiento de la información

Considerando que el objetivo es conocer el impacto del trabajo realizado por la Unidad Móvil Pesqueira en las cuatro escuelas Primarias del medio rural, se analizarán las siguientes categorías para obtener información a través de los cuestionarios cerrados autoadministrado y la guía de observación.

- a) Conocimiento de la Unidad Móvil Pesqueira.
- b) Organización del servicio de apoyo.
- c) Funcionamiento de la Unidad Móvil Pesqueira
- d) Pertinencia del servicio de apoyo.
- e) Coordinación con la escuela regular.
- f) Sugerencias para la mejora del servicio.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

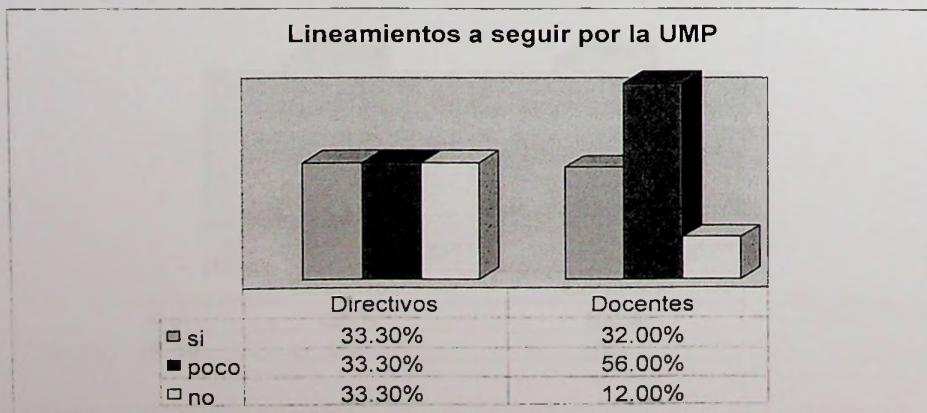
En este capítulo se analizan los resultados obtenidos a través de los cuestionarios aplicados a los tres grupos de la investigación: el de supervisores y asesores técnico pedagógicos, el de docentes y directivos y el de madres de familia.

5.1 Conocimiento de la Unidad Móvil Pesqueira

5.1.1 Lineamientos a seguir por la UMP

El grupo de directivos afirman conocer los lineamientos en un 33.3%, otro porcentaje igual mencionan conocerlos poco y el 33.33% restante no conocerlos.

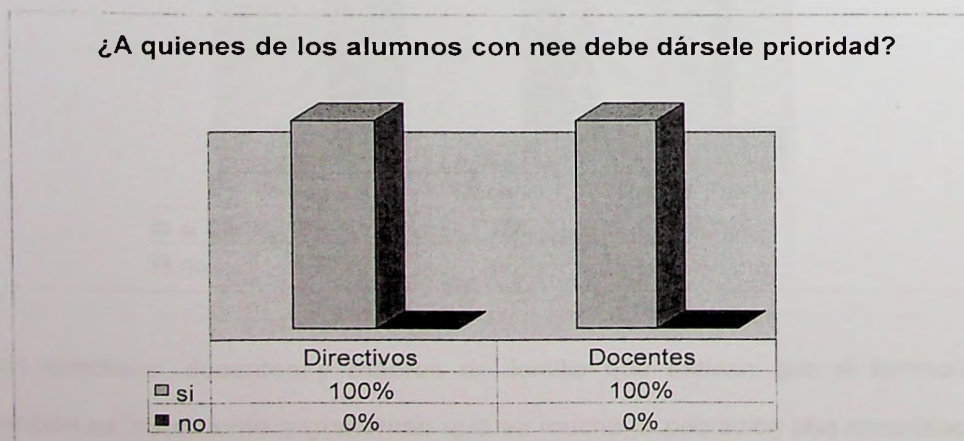
El grupo de docentes por su parte, mencionan conocer los lineamientos en un 32%, conocerlos poco en un 56% y no conocerlos en un 12%.



Es interesante observar que tanto los directivos como los docentes que respondieron no conocer los lineamientos, pertenecen a la zona 69. En este sentido, las observaciones realizadas indican que existe la dificultad para compartir tiempos en reuniones informativas por la agenda del supervisor y asesor técnico pedagógico de esta zona escolar. En cuanto a los docentes, se tiene que aquellos adscritos a la zona 69 por lo general son interinos, por lo que cada inicio de ciclo es necesario proporcionar nuevamente la información respectiva, no obstante, se percibe que el personal no comprende el tipo de servicio que se ofrece ya que la mayoría de profesores continúan confundiendo el servicio que brinda la UMP con el servicio de USAER.

5.1.2 Prioridad en la atención psicopedagógica en los alumnos con NEE

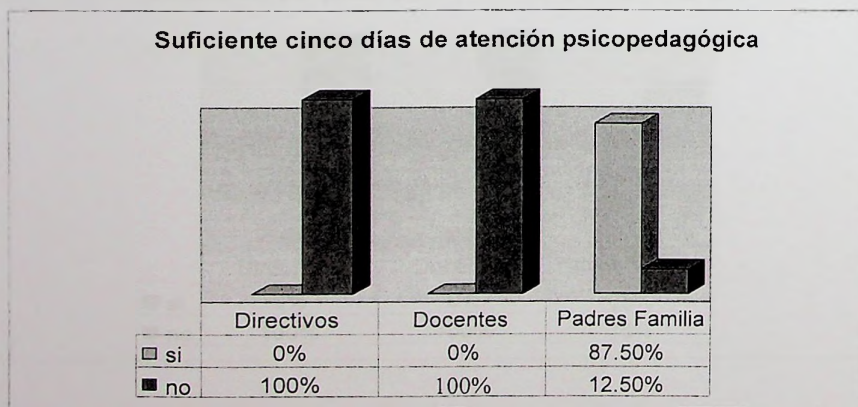
Tanto los directivos como los docentes conocen la información sobre el grupo de población que debe atender de manera prioritaria la UMP, esto es, los alumnos con nee integrados en cada una de las escuelas.



Las respuestas, de manera generalizada, aluden a necesidades educativas especiales, especificando términos como discapacidad o rezago escolar. Es importante observar al respecto, que al inicio del ciclo escolar, se parte de la evaluación diagnóstica del maestro de grupo, para seleccionar a los alumnos que requieren atención, si bien, comúnmente canalizan a alumnos que ellos podrían atender sin necesidad del apoyo de educación especial.

5.1.3 Días de atención para la atención de Necesidades Educativas Especiales

Acerca de la suficiencia del tiempo de atención psicopedagógica brindada por la UMP, tanto directivos como docentes coinciden en que no es suficiente, mientras que en el caso de las madres de familia, un 87.5% coincide también en que no es suficiente y solo un 12.5% comenta que si lo es.

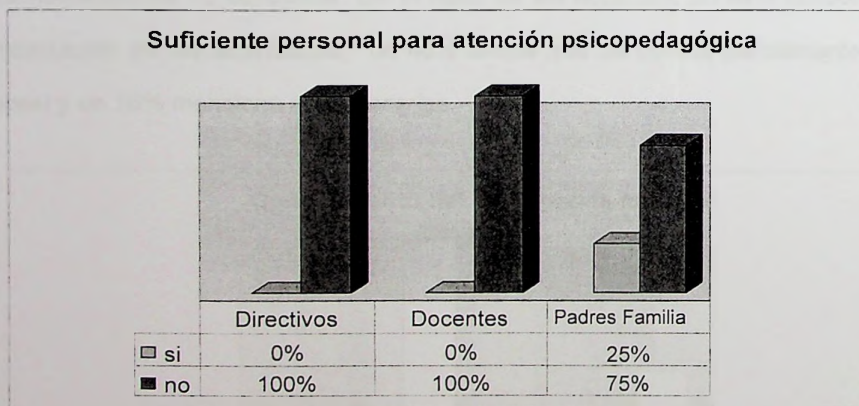


Los directivos, docentes y madres de familia que indican que el tiempo de atención es insuficiente argumentan que es mucha la población con necesidades educativas especiales que se requiere atender en las cuatro escuelas, pocas las

maestras y poco el tiempo para dar mas seguimiento. Esta situación también se detecta a partir de las observaciones realizadas, en especial en una de las escuelas donde la población con nee es numerosa, y los maestros se resisten a recibir solo orientaciones sobre actividades a realizar con el alumno dentro del aula, demandando atención de manera individual o en pequeños grupos en aula de apoyo.

5.1.4 Personal que integra la Unidad Móvil Pesqueira

En relación al personal que forma la UMP, tanto los directivos como docentes coinciden en que no es suficiente. Asimismo, las madres de familia consideran en un 75% que el personal no es suficiente y un 25% menciona que si lo es.



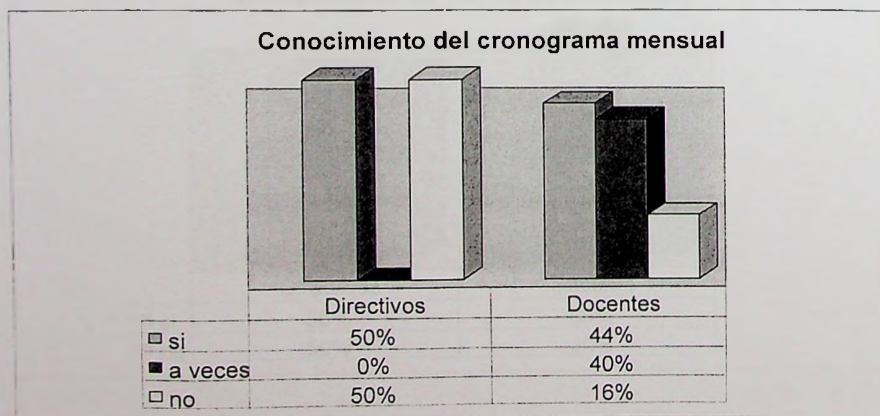
Directivos, docentes y madres de familia explican que es necesario que a la UMP la integre más personal por ser mucha la población con necesidades educativas especiales que requieren ser atendidas en las cuatro escuelas, pocas las maestras de apoyo y poco el tiempo para dar mas seguimiento. La información

derivada de las observaciones realizadas demuestran que, efectivamente, se requiere otro docente de apoyo para poder ampliar la cobertura y atender a cabalidad los grupos de las escuelas atendidas. Asimismo, se detecta como necesaria la figura del trabajador social, ya que las funciones que corresponden a este profesionista las está realizando la responsable de la UMP que, además, es la maestra de comunicación, con el demérito esperado por factores de tiempo.

5.2. Organización del servicio de apoyo

5.2.1 Planeación y organización de las actividades (cronograma mensual)

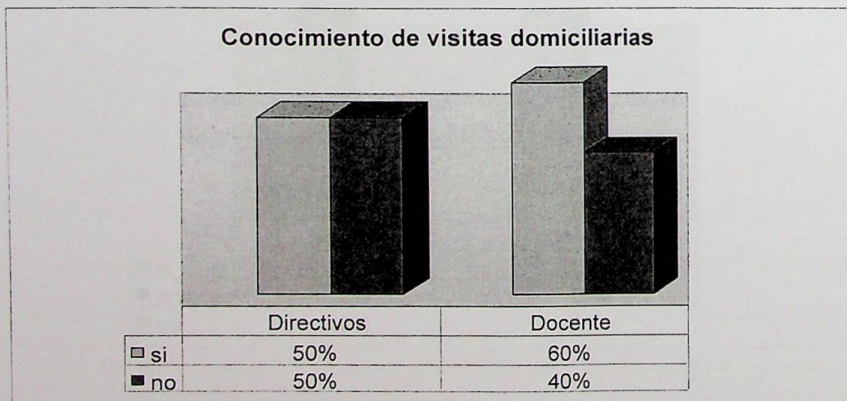
Dentro del grupo de directivos, solo un 50% dice tener conocimiento de de la organización de actividades plasmada en el cronograma mensual mientras que la otra mitad afirma no conocerla. En el caso de los docentes, un 44% conoce la organización de las actividades, un 40% afirma que las conoce parcialmente (a veces) y un 16% menciona no conocerlas.



Se observa que el 50% de los directivos que afirma conocer la organización de las actividades, es el correspondiente a la zona escolar 4, en donde se tiene colocado el cronograma mensual de la UMP en un pizarrón de corcho a la vista de todo el personal que ahí labora. El otro 50% corresponde a la zona 69, donde se detecta que la directora de la escuela correspondiente no hace llegar el cronograma mensual al supervisor. En cuanto a los docentes, se aprecia que hay un desconocimiento sobre la organización de las actividades, a pesar de la entrega del cronograma mensual.

5.2.2 Conocimiento de las visitas domiciliarias

El 50% de los directivos y el 60% de los docentes tienen información de las visitas domiciliarias, mientras que el 50% de directivos y el 40% de los docentes no maneja esta información.

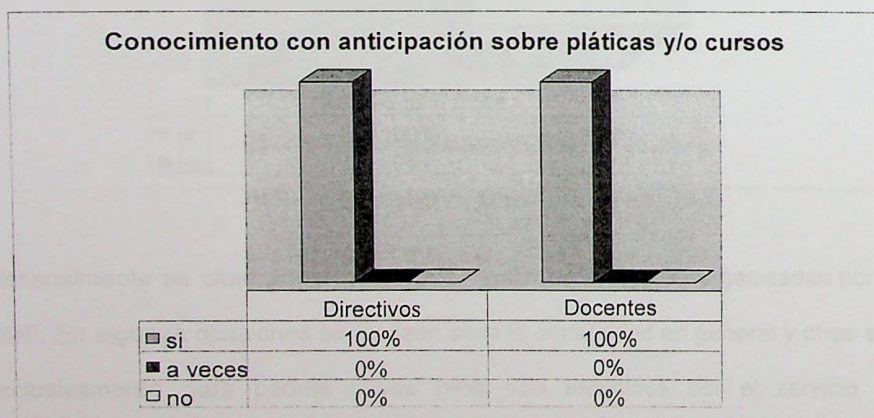


Las visitas domiciliarias se realizan en los casos en que la madre o tutor no acude a las citas programadas y solicitadas por la UMP. Es de interés tanto del director

de la escuela como del maestro de grupo y personal de la UMP el conocer la causa de inasistencia recurrente, la baja en el rendimiento escolar o el cambio de conducta que presenta el alumno en atención. Generalmente, las visitas se realizan entre el director de la escuela y la responsable de la UMP, si bien esto no sucede en el caso de la zona 69. Se ha observado que la realización de las visitas domiciliarias son solo del conocimiento del maestro de grupo al que se presenta esa necesidad, mas no se ha hecho del conocimiento al resto del personal docente de las escuelas primarias.

5.2.3 Conocimiento sobre pláticas y/o cursos – taller

El 100% de directivos y docentes tienen conocimiento sobre las pláticas y/o cursos-taller organizados por la UMP.

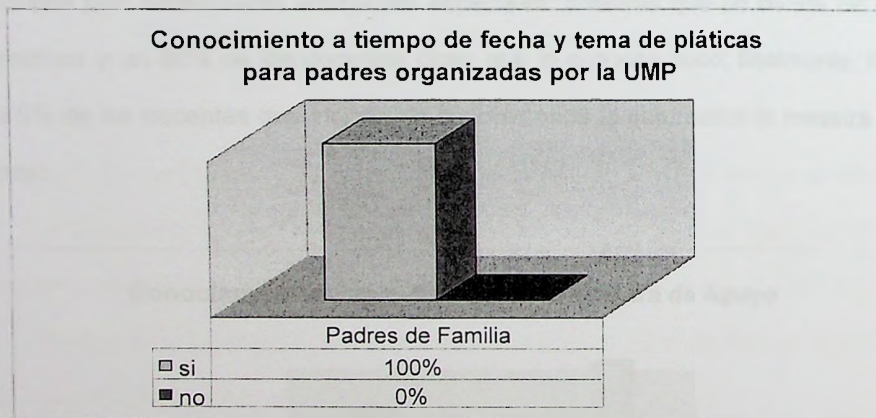


Las pláticas y cursos se dan a conocer a través del cronograma mensual. Generalmente con anticipación se comentan tanto los temas como la programación con los supervisores y directores para que tengan conocimiento de

esta actividad y se solicite la autorización correspondiente a la jefatura de sector. En este aspecto, se observa interés tanto por parte del personal de la zona 4 como de la zona 69 que ha estado participando más en estos eventos.

5.2.4 Conocimiento sobre las pláticas a padres con anticipación

La totalidad de las madres de familia encuestadas manifiestan ser notificadas a tiempo de las pláticas a través de un recado engrapado en el cuaderno de sus hijos.



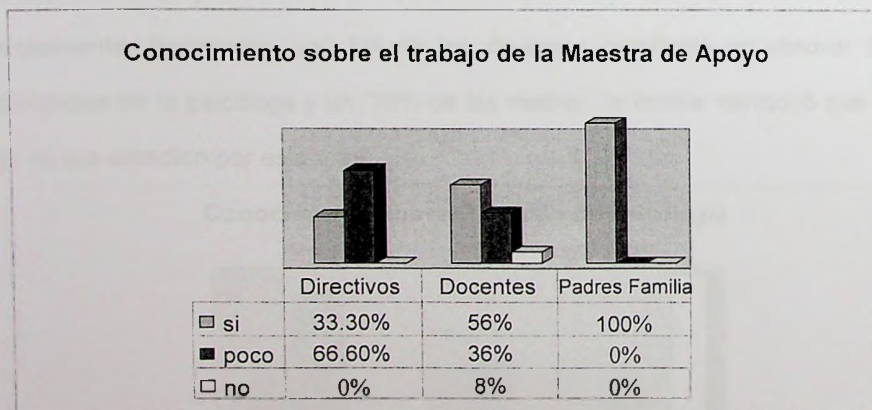
Mensualmente se citan a las madres de familia para pláticas organizadas por la UMP. En algunas ocasiones se realizan para la comunidad en general y otras son exclusivamente para padres cuyos hijos son atendidos por el servicio de educación especial. Aunque en general se observa que hay interés por parte de las madres de familia en acudir a la cita, ha habido momentos en que la inasistencia es notoria debido a que la madre trabaja fuera de su localidad, asistiendo ocasionalmente la abuela o la tía. La información proporcionada a las

madres de familia surge de las reuniones interdisciplinarias en las cuales se acuerdan estrategias para llevar a cabo, especificando las formas en que se puede apoyar al alumno en casa.

5.3 Funcionamiento de la Unidad Móvil Pesqueira

5.3.1. Funciones de la Maestra de Apoyo

El 33.3% de los directivos, el 56% de los docentes y el 100% de las madres de familia afirman conocer el trabajo que realiza la maestra de apoyo con los alumnos con necesidades educativas especiales; mientras que un 66.6% de los directivos y un 36% de los docentes dicen que lo conocen poco; finalmente, hay un 8% de los docentes que indican no conocer nada lo que realiza la maestra de apoyo.

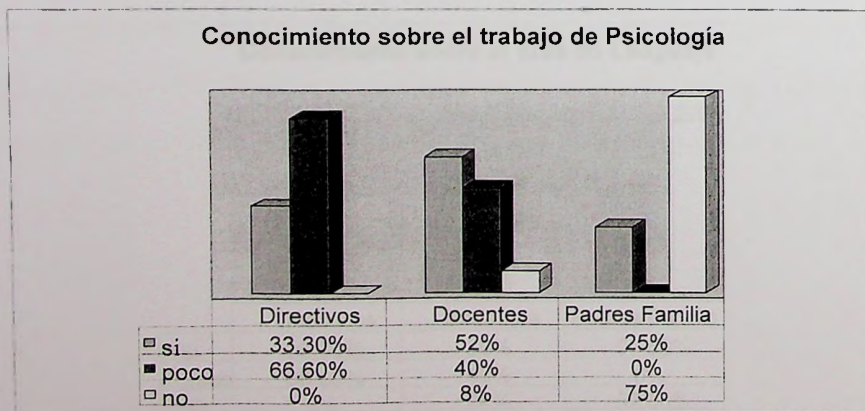


El conocimiento sobre el trabajo que realiza la maestra de apoyo fue muy contrastante, ya que mientras una parte de los encuestados dicen conocerlo bien otra parte afirma que lo conoce poco o incluso nada. Es importante mencionar que

la mayoría de los directivos y docentes que afirman conoce poco o nada las funciones de la maestra de apoyo, corresponden a la zona 069, la cual se caracteriza por la movilidad del personal cada año, al ser profesores interinos. Asimismo, es posible que las madres de familia afirmen conocer bien el trabajo que realiza la maestra de apoyo, porque se sostienen reuniones mensuales con el personal de la UMP, si bien es necesario acotar que al cuestionarlos sobre el trabajo que realiza la docente se limitan a explicar que llevan a sus hijos al "aula especial y les dejan tareas".

5.3.2. Funciones de la Psicóloga

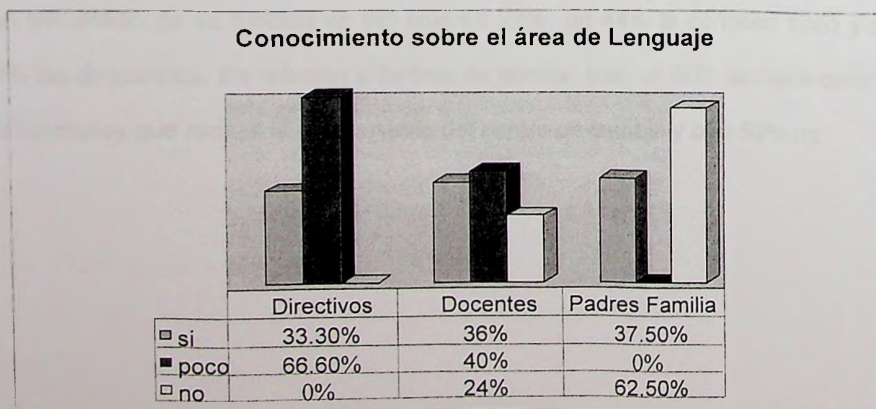
El 33.3% de los directivos, el 52% de los docentes y el 25% de las madres de familia, indicaron conocer la labor que realiza la psicóloga, mientras que un 66.6% de los directivos y un 40% de los docentes afirman conocer sus funciones parcialmente, finalmente, un 8% de los docentes manifiesta no conocer las actividades de la psicóloga y un 75% de las madres de familia mencionó que su hijo no era atendido por esta área.



En relación a esta área, el personal tiene conocimiento de que se realizan evaluaciones con cada menor canalizado que así lo requiera, sin embargo, es mayor el impacto sobre las acciones que realiza con los padres de familia que con los alumnos que presentan NEE y/o problemas de conducta. En este sentido, los docentes mencionaron que las pláticas llevadas a cabo con madres de familia por parte del área de psicología favorecieron el proceso educativo del menor. Por otra parte, al igual que en el caso anterior, el personal que afirma tener poco o ningún conocimiento de estas funciones corresponde a la zona escolar 069, por las mismas razones mencionadas previamente.

5.3.3. Funciones de la Maestra de Comunicación

Un 33.3% de los directivos mencionan que si conocen el trabajo que realiza la maestra de comunicación, al igual que un 36% de los docentes y el 37.5% de los padres de familia; un 66.6% de los directivos y un 40% de los docentes afirmaron conocer poco este trabajo, mientras tanto, el 62.5% de los padres de familia afirman no conocer este trabajo.

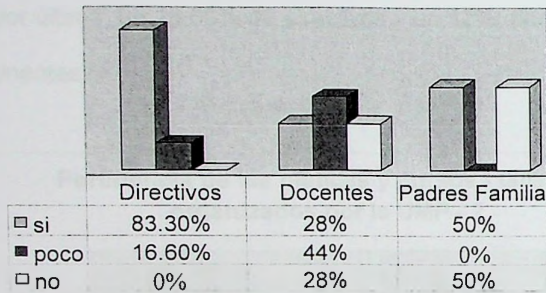


Los directivos que dicen conocer poco las acciones que lleva a cabo la maestra de comunicación pertenecen a la supervisión 69, y comentan que no tienen contacto con el equipo de la UMP, sin embargo, los docentes de esta misma zona afirman si conocer dicha labor debido a que se sostiene una plática con el personal al inicio de ciclo escolar, algunos además reciben el apoyo del área y se trabaja conjuntamente. Los docentes que dicen conocer poco el trabajo de esta profesionista explican que son pocos los casos a atender y/o no necesitan el apoyo de esta área. En cuanto a los padres de familia, aquellos que dicen conocer el trabajo que se realiza tienen hijos canalizados al área de lenguaje, si bien es cierto que las actividades que mencionan son genéricas refiriéndose solo a que trabajan con sus hijos en el aula de apoyo.

5.3.4. Funciones de la Responsable de la UMP

Los directivos afirman conocer las acciones del responsable de la UMP en un 83.3% mientras que el 16.6% dice conocerlas poco; los docentes en cambio, se han percatado de su función en tan solo un 28%, un 44% la conocen poco y un 28% las desconoce. En relación a padres de familia, solo un 50% del total conoce las funciones que realiza la responsable del centro de trabajo y otro 50% no.

Conocimiento sobre el trabajo que realiza la Responsable de la UMP



Si bien las funciones que realiza la responsable de la UMP son también comentadas al inicio del ciclo escolar, existe un porcentaje significativo de directivos, docentes y padres de familia que afirman conocerlas parcialmente o no conocerlas en absoluto. Cabe mencionar nuevamente, que hay docentes que es la primera vez que trabajan con un equipo de educación especial y existe un pequeño grupo de docentes con los que, por falta de tiempos en la escuela, no se ha podido dialogar. Ahora bien, para la mayoría de los docentes, la imagen de la responsable de la UMP es precisamente la de directora y gestora, mas no hay claridad de otras funciones que realiza en la organización y coordinación técnico pedagógica y administrativa del servicio de apoyo.

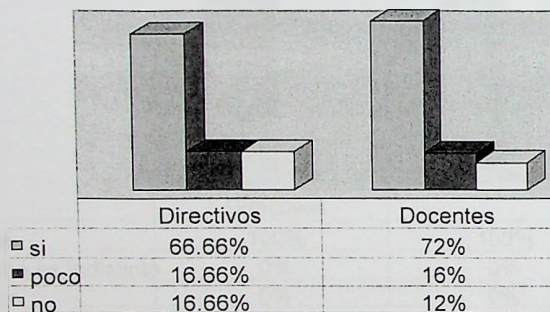
5.4 Pertinencia del servicio de apoyo

5.4.1 Pláticas y cursos – taller a maestros de primaria

Los directivos opinan en un 66.66% que los temas tratados en pláticas, cursos y

talleres son pertinentes y de igual forma el 72% de los docentes; un 16.66% de directivos y un 16% de docentes consideran que estos temas han sido poco pertinentes y por último, un 16.66% de directivos y un 12% mencionan que no han sido nada pertinentes.

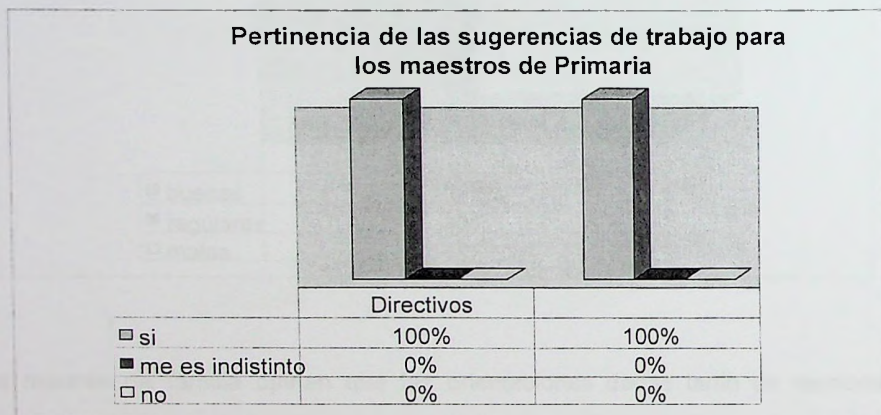
Pertinencia de las pláticas y cursos - talleres organizados por la UMP - 2



En general se consideran pertinentes tanto las pláticas como los cursos y talleres, en especial cuando se analizan estrategias y procesos de aprendizaje en las matemáticas y español, y se enfatiza sobre los ritmos y estilos de aprendizaje; tanto directivos como docentes mencionan que los maestros toman en cuenta la información, ya que les ha permitido realizar adaptaciones que favorecen a los alumnos que presentan nee dentro del aula. Sin embargo coinciden en que hacen falta más capacitaciones y seguimientos que, por falta de tiempo debido a las actividades programadas en educación Primaria, no se pueden realizar.

5.4.2 Pertinencia de las sugerencias de trabajo para maestros de primaria

Tanto el grupo de directivos como el de docentes coinciden en un 100% que las sugerencias de trabajo que se les han dado a los profesores por parte de la UMP si han sido pertinentes.

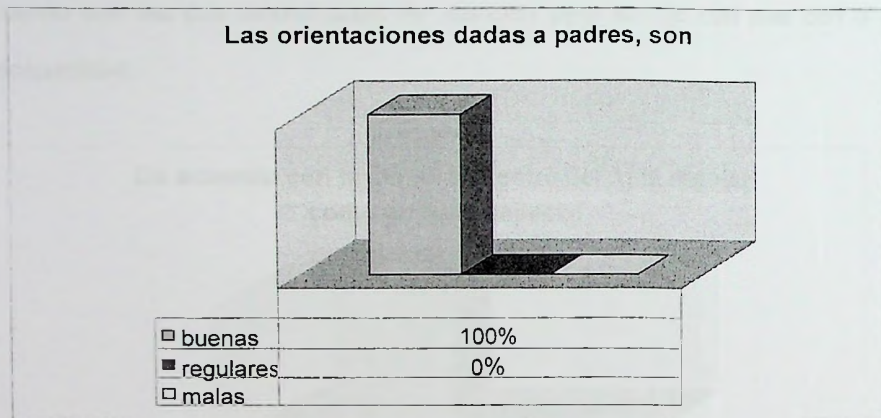


Ambos grupos afirman que las sugerencias dadas por parte de la UMP han sido pertinentes para mejorar la práctica pedagógica dirigida a los alumnos con nee. Los docentes además agregan que han sido adecuadas y han permitido atender más claramente las nee de sus alumnos. En este sentido, se observa que han sido funcionales las sugerencias de trabajo en relación a deficiencias en el aprendizaje, sin embargo los casos mas tratados en reuniones interdisciplinarias generalmente son los de problemas de conducta.

5.4.3 Orientaciones brindadas a padres de familia

El 100% de las madres de familia consideran que las orientaciones que han

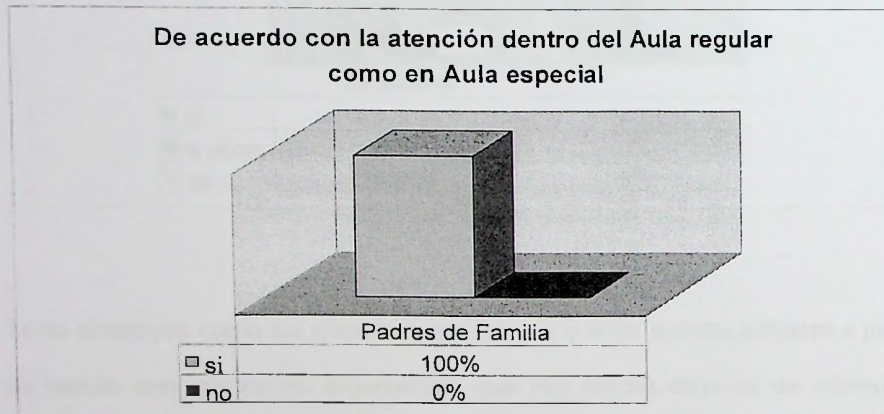
recibido por parte de la UMP han sido buenas.



Las madres de familia opinan que las orientaciones dadas tanto en reuniones generales como de manera individual han sido de utilidad, ya que han observado mejoría en los resultados que sus hijos tienen en la escuela. En general consideran que hacen mejor las cosas y empiezan a adquirir competencias que antes no poseían como la lectura y escritura. En general se observa en las madres de familia agradecimiento y gusto por ver avances en sus hijos y especialmente por las orientaciones dadas para darle apoyo en casa. Aunado a lo anterior, las pláticas dirigidas a padres de familia han mostrado impacto ya que en algunos casos, algunas madres de familia solicitaron ser orientadas por parte de ciertas instituciones para mejorar su calidad de vida; una madre de familia al solicitar apoyo fue enviada con sus hijos a otra instancia gubernamental para brindarles protección y educación mientras se resolvía la problemática familiar.

5.4.4 Atención brindada tanto dentro como fuera del aula regular

El 100% de la totalidad de las madres de familia encuestadas, opinan estar de acuerdo con las dos modalidades de atención para su hijo con nee con o sin discapacidad.

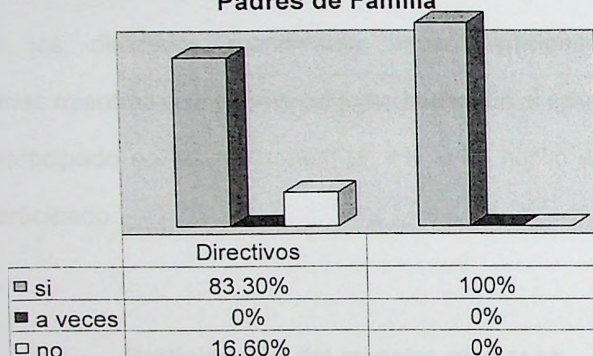


Las madres consideran que las dos modalidades favorecen a sus hijos porque pueden entender más fácilmente los ejercicios y aprender mejor lo que la maestra de apoyo les enseña en español y/o matemáticas; han afirmado algunas de ellas que sus hijos ya empiezan a leer y a escribir. Asimismo, las madres de familia han comentado observar avances en el aprendizaje de sus hijos, pero los maestros de grupo tienen preferencia en la atención dentro del aula especial.

5.4.5 Relevancia de las pláticas organizadas para padres de familia

El 100% de los docentes y el 83% de los directivos consideran que las pláticas organizadas para los padres de familia son importantes, mientras que el 16.6% de restante de los directivos opinan que no.

Relevancia de las pláticas organizadas para Padres de Familia

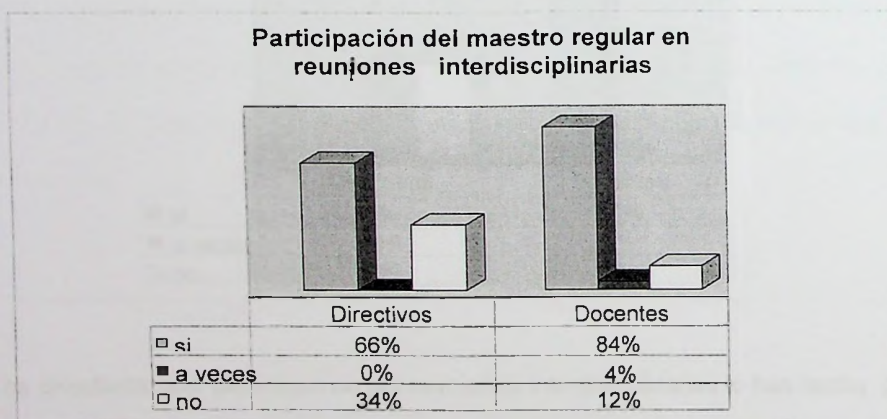


Tanto directivos como los docentes que opinan que las pláticas dirigidas a padres de familia son relevantes argumentan que hay mucha carencia de información básica en las localidades, hay mucha violencia intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo; por lo mismo, mencionan que las pláticas que ofrece la UMP les ayuda a comprender y atender mejor a sus hijos, se les informa y orienta a que institución acudir para solicitar apoyo. Además al tocar el tema de necesidades especiales, los padres comprenden la importancia que tiene la ayuda que pueden brindar en casa, se les orienta qué y cómo hacerlo. Estas pláticas son necesarias para poder trabajar en conjunto entre maestros de grupo, maestras de educación especial y padres de familia con el objetivo de favorecer el aprendizaje de los alumnos en atención.

5.5 Coordinación entre ambos niveles de trabajo

5.5.1 Reuniones interdisciplinarias

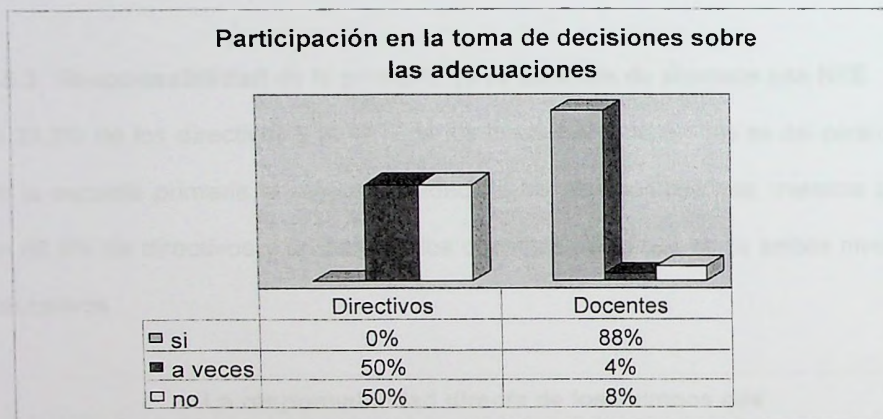
El 66% de los directivos manifiestan haber participado en reuniones interdisciplinarias mientras que el 34% no lo ha hecho. En el caso de los docentes, un 84% ha participado en las reuniones, un 4% lo ha hecho en ocasiones y un 12% no ha participado.



La realización de reuniones interdisciplinarias ha permitido a directores y maestros conocer la información obtenida a través de cada área implicada en la atención del alumno, profundizar en la situación que presenta e intercambiar ideas y posibles soluciones a las necesidades que presentan los alumnos con nee que así lo requieren. Sin embargo, no siempre se encuentran los tiempos para realizar estas reuniones, a pesar de que se buscan espacios como la hora de educación física, clase de inglés o los recreos.

5.5.2 Toma de decisiones sobre adecuaciones

Un 50% de los directivos ha participado ocasionalmente en la toma de decisiones sobre las adecuaciones curriculares que se implementan con alumnos con nee, mientras que el otro 50% no lo ha hecho; del grupo de los docentes participa un 88%, un 4% ocasionalmente y un 8% no lo hace.

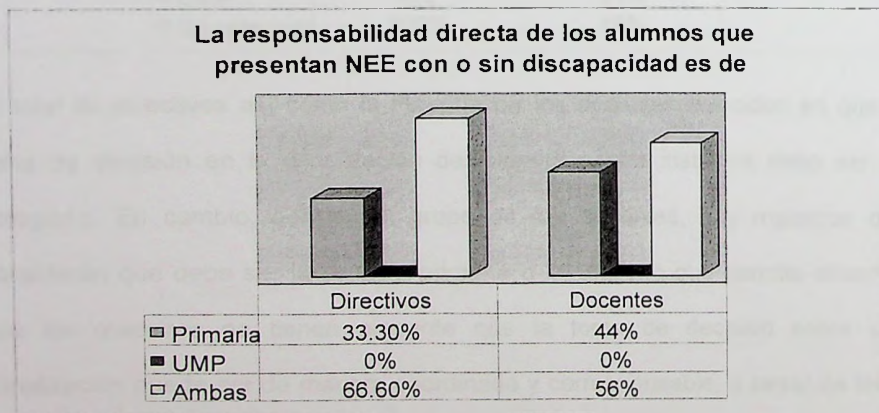


Los directivos que participan en las reuniones interdisciplinarias lo han hecho por el interés que tienen sobre el alumno a atender, pues son casos en las que se ha tenido que analizar a fondo su situación, la otra mitad no lo ha hecho por la dificultad de asistir los días programados en el cronograma para reuniones interdisciplinarias; por otra parte, la mayoría de los docentes trabaja corresponsablemente con el personal de la UMP, tiene acercamiento y muestra interés en la búsqueda de una solución; la minoría requiere que ocasionalmente se le pida tiempo para realizar la reunión y conocer la situación de su alumno. Los docentes que no lo hacen, es porque no tiene alumnos en atención. De acuerdo a las observaciones realizadas, se comprueba que el factor tiempo es la causa de

que no haya mas comunicación directa entre el personal de ambos niveles educativos, en especial en esta acción tan importante que es ahondar en las necesidades de los menores en atención. Generalmente es el personal de educación especial el que realiza las adecuaciones y en breves minutos se le dan a conocer y acuerdan llevarlos a cabo entre ambos maestros, el regular y especial.

5.5.3 Responsabilidad de la primaria en la atención de alumnos con NEE

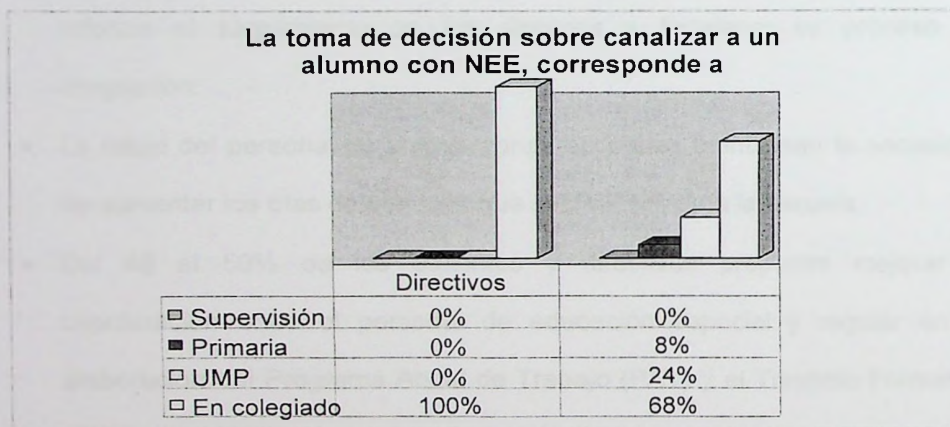
El 33.3% de los directivos y el 44% de los docentes conocen que es del personal de la escuela primaria la responsabilidad de los alumnos con nee, mientras que un 66.6% de directivos y un 56% de los docentes opina que es de ambos niveles educativos.



A pesar de que al inicio de cada ciclo escolar se les informa que la responsabilidad directa corresponde a educación primaria y que la UMP es un servicio de apoyo, se continúa observando que aún persiste la confusión sobre quien es el responsable de la atención constante de los alumnos con nee dentro del aula.

5.5.4 Canalización de un alumno con nee a otra institución

De los grupos encuestados, el de directivos considera en un 100% que la toma de decisiones debe ser en colegiado al igual que el 68% de los docentes; dentro del mismo grupo de docentes, hay un 8% que considera que la canalización es responsabilidad de la Primaria y un 24% corresponde a la UMP.

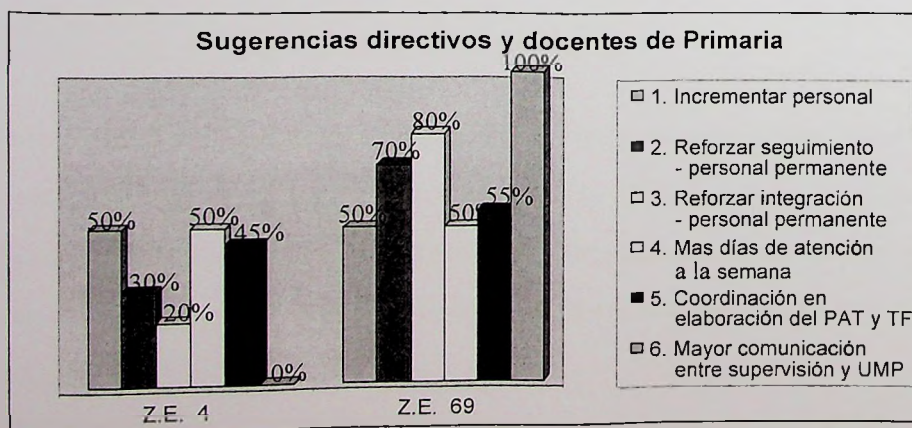


El total de directivos así como la mayoría de los docentes coinciden en que la toma de decisión en la canalización del alumno a otra instancia debe ser en colegiado. En cambio, dentro del grupo de los docentes, hay maestros que consideran que debe ser la escuela primaria o la UMP, lo que permite observar que los maestros no tienen presente que la toma de decisión sobre una canalización puede ser de manera coordinada y corresponsable, a pesar de tener conocimiento de las reuniones interdisciplinarias.

5.6 Sugerencias para la mejora del servicio de apoyo

El personal de las escuelas regulares atendidas que integran la zona 4 y 69, realizan las siguientes sugerencias para mejorar el servicio que le brinda la UMP

- La mitad del personal de ambas zonas, opinan que es necesario incrementar el personal de la UMP para reforzar el seguimiento de los alumnos atendidos.
- Entre un 70 y 80 % del personal de la zona 69 y un 20 y 30% del de la zona 4, sugieren contar con personal de apoyo de forma permanente para reforzar el seguimiento de los alumnos y fortalecer su proceso de integración.
- La mitad del personal de ambas zonas escolares mencionan la necesidad de aumentar los días de atención que la UMP brinda a la escuela.
- Del 45 al 50% de los docentes y directivos proponen mejorar la coordinación entre el personal de educación especial y regular en la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) y el Trayecto Formativo (T.F).
- El 100% del personal de la zona 69 opina que es necesario mejorar la comunicación con el personal de la UMP, lo que no es mencionado por el personal de la zona 4, indicando que el nivel de comunicación es bueno.



Tanto directivos como docentes coinciden en el mismo tipo de sugerencias aunque en diferentes porcentajes, las cuales son pensando en el beneficio de los menores con nee con o sin discapacidad y para favorecer el impacto de las acciones psicopedagógicas de este servicio de educación especial, exceptuando lo relativo a tener mayor comunicación entre ambos niveles, lo que avala lo mencionado en apartados anteriores respecto a las diferencias en la forma de trabajar con el personal de la zona 4 y la zona 69.

Durante estos seis años que se ha realizado un trabajo psicopedagógico en cuatro escuelas Primarias de la zona rural, se han tenido que implementar diversas estrategias para abordar las necesidades educativas que presentan ciertos alumnos con y sin discapacidad para que accedieran al currículo básico y se apropiaran dentro de sus posibilidades de ese conocimiento para aplicarlo en su vida cotidiana. El análisis de esta evaluación del servicio ofrecido por la UMP durante este tiempo permitirá presentar las conclusiones al respecto así como algunas sugerencias de mejora.

CONCLUSIONES

Como se estableció previamente, el presente trabajo tuvo como objetivo conocer el impacto del trabajo realizado por la UMP en el proceso de integración educativa a seis años de iniciada su labor en las escuelas primarias del medio rural, con el fin de establecer propuestas de mejora al respecto. En este sentido los resultados de la investigación permitieron obtener las siguientes conclusiones:

No obstante los seis años de trabajo de la UMP, la mayoría de los docentes y directivos aún desconocen los lineamientos con los que opera este servicio. En lo anterior influye tanto la movilidad docente que es frecuente en el medio rural, como el poco acercamiento que ha habido con el personal directivo, principalmente de una zona escolar determinada. Lo anterior ha repercutido en que aún se tenga la creencia de que la UMP debe funcionar de manera similar a la USAER.

A pesar de este desconocimiento de los lineamientos, todo el personal docente y directivo conoce cuál es el sujeto de atención de la UMP en cuanto a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, probablemente porque es el mismo caso que el USAER y en general de todos los servicios de educación especial.

Por otra parte, entrando de lleno en la operación del servicio, se puede afirmar que tanto los días de atención por escuela como el personal que integra la UMP son insuficientes para lograr una atención adecuada y pertinente. Esto es ratificado no solo por docentes, directivos, y padres de familia, sino por el propio personal de educación especial, derivada de su experiencia con el trabajo que se ha realizado a lo largo de estos seis años.

En cuanto a la organización del servicio de apoyo, se ha sistematizado la planificación con base en los cronogramas mensuales de actividades, no obstante que aún hay docentes de la escuela regular que afirman desconocer la organización del trabajo de la Unidad. Asimismo, se detecta que se han sistematizado con buenos resultados la organización de pláticas y cursos dirigidos tanto al personal docente y directivo de la escuela primaria como a los padres de familia.

Un área de oportunidad se detecta en lo relativo a la realización de visitas domiciliarias para el seguimiento de la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, ya que por lo general se han limitado a casos de inasistencia de alumnos o de padres de familia ante la convocatoria de docentes tanto regular como de educación especial, requiriéndose que se diversifique esta estrategia hacia otros ámbitos de la atención educativa de los alumnos, como es la evaluación cercana de su contexto familiar y social, lo que implica la necesidad de contar con la figura del trabajador (a) social dentro del equipo de especialistas de la UM.

.En relación a las funciones del personal que integra la UMP, éstas son percibidas en estrecha vinculación a los usuarios de las mismas, de tal forma que solo son conocidas y valoradas por los padres de familia cuyos hijos son tratados directamente por un especialista determinado, sea el psicólogo, maestro de comunicación e incluso el docente de apoyo. En este sentido, el personal docente y directivo de las escuelas regulares, manifiestan mayor información y conocimiento al respecto de las funciones del equipo interdisciplinario, no obstante, se hace necesario fortalecer esta información, y de manera más específica lo relativo a las funciones de la maestra de comunicación a la que ubican más como la coordinadora de la Unidad. Lo anterior habla de la posibilidad de que no sea pertinente que un especialista cumpla además la función de coordinador, requiriéndose por tanto, esta figura en el organigrama de la UM.

El servicio que brinda la UMP a la comunidad escolar es considerada por el grupo de directivos y de docentes como pertinente, en especial cuando se analizan estrategias para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas básicas como son las matemáticas y español y asimismo, sobre los ritmos y estilos de aprendizaje, ya que son los aspectos que coadyuvan directamente en las adecuaciones curriculares para los alumnos que requieren de una atención diferente. Lo mismo aplica en el caso de la orientación a padres de familia, cuando se hace referencia tanto a estrategias para el trabajo en casa como al apoyo psicopedagógico dentro del aula regular y en el aula de apoyo.

La coordinación del trabajo, entre ambos servicios educativos para conocer mas a fondo a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, se realiza a través de las reuniones interdisciplinarias, las cuales son consideradas como relevantes ya que propician la oportunidad de conocer la situación de su alumno de manera integral, facilitando la toma de decisiones en colegiado para beneficio del menor, observándose la participación de los docentes en la planificación de adecuaciones curriculares que posteriormente llevan a cabo en el aula. En este sentido, es necesario fortalecer la realización de estas reuniones, generando los espacios de tiempo oportunos y suficientes para ello.

Las reuniones interdisciplinarias han permitido también la toma de decisiones colegiada para la canalización de los alumnos con necesidades educativas especiales a otras instituciones de acuerdo a su problemática particular participando en ello, tanto docentes como directivos.

Precisamente, en cuanto a la participación de los directivos de la escuela regular, se detecta como una debilidad su involucramiento en la responsabilidad que la escuela regular tiene en la atención de alumnos con necesidades educativas especiales. En esto incide el hecho de que aún asumen que la responsabilidad de la educación de estos alumnos es de los servicios de educación especial, lo que se contrapone a los principios de la integración educativa, denotando la necesidad de mayor de información y sensibilización al respecto.

Con base a lo anterior, y a partir de la percepción de los grupos encuestados en relación al servicio ofrecido por la UMP, es necesario implementar propuestas de mejora que incluyan, de manera prioritaria el incremento en los días de atención a cada escuela así como del personal que la integra, enfatizando que las maestras de apoyo deben permanecer en la escuela dejando su carácter itinerante. Sin embargo, esta propuesta modificaría la organización del servicio de UM a USAER.

No obstante, y partiendo de la experiencia del personal de la UMP, la propuesta de mejora en la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, es de incrementar una maestra de apoyo y/o una trabajadora social preferentemente, permitiendo así a cada maestra de apoyo atender a un ciclo educativo y a la trabajadora social gestionar acciones en beneficio de los alumnos atendidos, en atender a los padres de familia, en realizar visitas domiciliarias y apoyar en otras actividades administrativas inherentes a la UMP.

Lo anterior permitiría eficientar el trabajo de la UMP, coordinando de mejor manera las actividades técnico administrativas con las propiamente docentes y de apoyo psicopedagógico, en términos de la atención a alumnos con NEE así como orientación a docentes de educación regular y padres de familia, redundando en la mejora de la calidad ofrecida por el servicio de educación especial y, por tanto, en mayores posibilidades de los alumnos de integrarse efectivamente a la escuela regular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aréchaga, P. (2004). *Acerca de la Clínica de Mediación*. Colección Visión Compartida: Buenos Aires, Argentina.

Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Aljibe: España.

Basica.sep (2008). *Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*. En <http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/sitio/start.php?act=educacionespecial&ec=enf> Consultado en septiembre 2008.

Carvalho, R. (2008). *Necesidades educativas /necesidades educativas especiales*. En <http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/0450/462.ASP> México Consultado en septiembre 2008.

Castillo, MA., Buenfil, D. y De la Torre, ME. (2005). *El trabajo colaborativo: factor importante para el desarrollo humano en la educación básica*. Antología de Lecturas. Sonora.

Colás, M.P., (1998). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en psicopedagogía*. En *Métodos de investigación en psicopedagogía*. McGraw Hill. México. Pp. 251-256.

Correa, S., Puerta, A., Restrepo, B. (1996). *Investigación Evaluativa*. Bogota: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

Durán, M., Soto, A., Juache, T., Rodríguez, A., Ávalos, A. (2006). *La Evaluación psicopedagógica en educación especial*. SEP: México.

Falconi, L., Hernández, B., Álvarez, M. (2006). *Adecuaciones Curriculares: Puente hacia el logro de los propósitos educativos en alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales*. SEP: México.

Funcionpublica. (2002). *Reglas de Operación del Programa de Integración Educativa*. En http://www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/2002/r11_educacion/completos/ro_integracioneducativa_2002.htm Consultado en junio 2007.

García, I., Escalante, I., Escandón M. C., Fernández, L., G. Mustri, A., Puga, I. (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios finalidades y estrategias*. SEP-Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica: México-España.

Hernández, R., Fernández C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill: México.

Luque Parra, D. (2008). *Necesidades educativas especiales*. En <http://www.rieoei.org/deloslectores/372Luque> Consultado en septiembre 2008.

Mepsyd. (2008). *Necesidades educativas especiales*. En <http://www.mepsyd.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=1655&area=sistema-educativo> España. Consultado en septiembre 2008.

Minusval. (2000). *¿Qué es Discapacidad?* En <http://www.minusval2000.com/otros/legislación/queEsDiscapacidad.html> Consultado en septiembre 2008.

OEI (2000). *Declaración Mundial sobre Educación Para Todos*. En <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm> Consultado en junio 2007.

Ordenjurídico. (1993). *Ley General de Educación*. En [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/13071993\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/13071993(1).pdf) Consultado en septiembre 2008.

Ordenjuridico. (2005). *Ley General de las Personas con Discapacidad*. En <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEDESOL/Leyes/10062005>

[\(1\).pdf](#) Consultado en septiembre 2008.

Ordenjurídico. (2003). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. En [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/11062003\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/11062003(1).pdf)

Consultado en septiembre 2008.

Peña, V. (2002). *Escuela Inclusiva*. En http://ceril.cl/P46_Inclusion.htm Santiago de Chile. Consultado en septiembre 2008.

Plan Nacional de Desarrollo. (2006). En <http://pnd.caideron.presidencia.gob.mx/> Consultado en febrero 2008.

Rieoei.org. (2008). *Necesidades educativas especiales*. En Revista Iberoamericana de Educación

SEC. (2004). *Programa Estatal de Educación 2004 – 2009*. Sonora.

SEC. (2002). *Proyecto para Unidades Móviles*. Mecanograma. Sonora.

SEC. (2008). *Relación de las Unidades Móviles Federales en el Estado de Sonora*. Mecanograma. Sonora.

SEC. (2008). *Una educación con calidad sonora: gestión, innovación y rendición de cuentas.* Situación actual de la educación básica. Sonora.

SEP-SNTE. (2000). *Antología de la Educación Especial.* México.

SEP (1981). *La Educación Especial en México.* México.

SEP (2002). *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa* Coordinación Dirección General de Investigación Educativa Subsecretaría de Educación Normal y Básica. México.

SEP (2008). *Proyecto de Integración Educativa.* En <http://lectura.dgme.sep.gob.mx/documentos/integra1.html> Consultado en febrero 2008.

SEP (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial.* México.

SEP (2008). *Proyecto de Integración Educativa.* En <http://lectura.dgme.sep.gob.mx/documentos/integra1.html> Consultado en septiembre 2008.

UPN. (2008). *Integración educativa ¿respuesta a la demanda social?*. En <http://www.unidad094.upn.mx/revista/36/integed.htm> Consultado en junio 2008.

Wikipedia (2008). *Inclusión*. En [http://es.wikipedia.org/wiki/Inclusi%C3%B3n_\(pedagog%C3%ADa\)#Delimitaci.C3.B3n_conceptual_entre_integraci.C3.B3n_e_inclusi.C3.B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/Inclusi%C3%B3n_(pedagog%C3%ADa)#Delimitaci.C3.B3n_conceptual_entre_integraci.C3.B3n_e_inclusi.C3.B3n) Consultado en septiembre 2008.

ANEXOS

ANEXO 1

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA
DIRECCION EDUCACION ESPECIAL FEDERAL

UNIDAD MOVIL PESQUEIRA
26FUX0002X

**Cuestionario para Supervisores y
Asesores Técnico – Pedagógicos de Primaria**

Zona Escolar _____
Clave _____
Turno _____
Localidad _____
Municipio _____

El presente cuestionario tiene como fin obtener información sobre el impacto del trabajo realizado hasta ahora por el servicio de la Unidad Móvil Pesqueira en las escuelas Primarias Federales atendidas en el medio rural.

Los datos que se obtengan serán confidenciales y sólo para uso exclusivo de esta investigación que busca mejorar el servicio de apoyo a las escuelas Primarias Federales.

Agradezco de antemano su colaboración.

M.C. Regina Gisella Raynaud Porzio
Responsable Unidad Móvil Pesqueira

POR FAVOR ENCIERRE CON UN CÍRCULO LAS RESPUESTAS QUE CONSIDERE CORRECTAS.

I. Conocimiento Unidad Móvil Pesqueira.

1. Conocimiento sobre la operatividad del servicio de apoyo.

a. Conoce ¿cuáles son los lineamientos que debe seguir la UMP al apoyar a la escuela Primaria?

a.1. Si

a.2. Poco

a.3. No ¿por qué? _____

b. Los Planes y Programas que debe utilizar la UMP para brindar atención psicopedagógica a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad son de:

b.1. Educación Primaria

b.2. Educación Especial

c. Conoce usted ¿a quienes de los alumnos con necesidades educativas especiales debe dársele prioridad con apoyo psicopedagógico por parte de la UMP?

c.1. Si ¿a quienes? _____

c.2. No ¿por qué? _____

d. Considera suficiente cinco días de atención psicopedagógica brindados en el mes a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en su Zona Escolar?

d.1. Si

d.2. No ¿por qué? _____

e. ¿Considera que es suficiente el personal de la UMP para dar atención a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en las cuatro escuelas Primarias del medio rural?

e.1. Si

e.2. No ¿por qué? _____

2. Conocimiento sobre la organización del servicio de apoyo.

a. Conoce usted el cronograma mensual de actividades que elabora la Responsable de la UMP?

a.1. Si

a.2. No ¿por qué? _____

b. ¿Ha tenido conocimiento de visitas domiciliarias realizadas por el Director o Maestro de grupo con la Responsable de la UMP de algún alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?

b.1. Si

b.2. No ¿por qué? _____

c. Tiene usted la información con anticipación por parte de la UMP de cuando se llevan a cabo las pláticas y/o cursos – talleres para maestros de las escuelas de su Zona Escolar y la temática a tratar?

c.1. Si

c.2. A veces

c.3. No ¿por qué? _____

d. ¿Tiene usted conocimiento de cuando realizan las reuniones interdisciplinarias entre el director, maestro de grupo y la UMP sobre alumnos con necesidades educativas especiales de las escuelas atendidas en su Zona Escolar?

d.1. Si d.2. No ¿por qué? _____

3. Conocimiento sobre el funcionamiento de cada una de las áreas que componen en servicio de apoyo.

a. ¿Sabe cuáles son las funciones del Área Pedagógica para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?

a.1. Si

a.2. Poco

a.3. No ¿por qué? _____

b. Conoce ¿cuáles son las funciones del área de Psicología para la atención a los casos con problemas de conducta?

b.1. Si

b.2. Poco

b.3. No ¿por qué? _____

c. Sabe ¿cuáles son las funciones del área de Comunicación para atender a los alumnos que presentan alteraciones en su lenguaje?

c.1. Si

c.2. Poco

c.3. No ¿por qué? _____

d. Sabe ¿qué otras funciones desempeña la Responsable de la UMP?

d.1. Si

d.2. Poco

d.3. No ¿por qué? _____

II. Pertinencia del servicio de apoyo.

1. Capacitación a personal docente de Primarias (director y maestros de grupo).

a. Los temas tratados en los diversos cursos – talleres y en las pláticas con el personal docente de su Zona Escolar ¿han sido relevantes para

elaborar la planeación y organización del trabajo diario con menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?

a.1. Si

a.2. Poco

a.3. No ¿por qué? _____

b. ¿Ha solicitado usted a la UMP algún tema u orientación relacionada con alumnos que presentan necesidades educativas especiales que favorezca al personal docente de las escuelas atendidas en su Zona Escolar para el trabajo diario?

b.1. Si

b.2. No ¿por qué? _____

2. Orientaciones dadas a maestros de grupo sobre estrategias a aplicar con el alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad dentro del grupo.

¿Considera importante que los maestros de grupo plasmen en su plan de actividades las sugerencias dadas por el personal de la UMP?

1. Si

2. Me es indistinto

3. No ¿por qué? _____

3. Sugerencias para la planeación con alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

¿Considera que las estrategias sugeridas por la UMP al maestro de grupo benefician el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad si las pone en práctica dentro del aula?

1. Si

2. No ¿por qué? _____

III. Práctica docente entre ambos niveles educativos.

1. Coordinación y colaboración entre personal regular y especial.

a. ¿Conoce usted si toman acuerdos el Director de la escuela atendida y la Responsable de la UMP sobre las acciones a realizar con un alumno con necesidades educativas especiales?

a.1. Si

a.2. No ¿por qué? _____

b. Conoce usted si el director y el maestro de grupo al observar situaciones específicas en un alumno con necesidades educativas especiales se coordinan con la UMP para darle atención?

b.1. Si

b.2. No ¿por qué? _____

c. ¿Considera usted que son importantes para padres de familia y la comunidad en general las pláticas que organiza la UMP?

c.1. Si

c.2. A veces

c.3. No ¿por qué? _____

d. ¿Considera que esas pláticas a Padres de Familia son de interés y de apoyo para el director y personal docente de las escuelas atendidas en su Zona Escolar, especialmente si se beneficia al alumno con necesidades educativas especiales?

d.1. Si

d.2. No ¿por qué? _____

2. Disposición para el trabajo corresponsable entre personal regular y especial.

a. ¿De quién considera usted ser la **responsabilidad directa** de dar atención a los alumnos con necesidades educativas especiales con o

sin discapacidad en la escuela?

a.1. Escuela Primaria

a.2. Unidad Móvil Pesqueira

a.3. Ambas

b. ¿Quién determina el trabajo a realizar en la escuela con un alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?

b.1. Escuela Primaria

b.2. Unidad Móvil Pesqueira

b.3. Ambas

c. ¿Quiénes deben tomar la decisión de canalizar a un menor que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a otra institución?

c.1. Supervisión

c.2. Escuela Primaria

c.3. Unidad Móvil Pesqueira

c.4. En colegiado

IV. Atención a Padres de Familia por la Unidad Móvil Pesqueira.

1. Orientaciones a Padres de Familia con hijos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

a. Considera usted que las orientaciones dadas a los Padres de familia con hijos con necesidades educativas especiales para manejar en casa son:

a.1. Buenas

a.4. Suficientes

a.2. Regulares

a.5. Insuficientes

a.3. Malas

a.6. No se

b. ¿Considera que las orientaciones dadas a Padres de familia para manejar en casa con trabajo diario deberán reflejarse dentro del aula?

b.1. Si

b.2. Posiblemente

b.3. No

c. La temática manejada a Padres de Familia con hijos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad por parte de la UMP u otra institución, la considera:

- c.1. Útil
- c.2. Poco útil
- c.3. Inútil
- c.4. Necesaria
- c.5. Innecesaria
- c.6. No se

d. Después de sostenida la reunión de sensibilización con Padres de familia en general y de alumnos con necesidades educativas especiales, ¿el personal docente le ha comentado si se han observado cambios en los alumnos de las escuelas atendidas?

- d.1. Si
- d.2. ¿por qué? _____

e. Posterior a las pláticas de sensibilización, ¿le han comentado haber observado que las madres/padres de alumnos con necesidades educativas especiales se acercan mas a los maestros de grupo?

- e.1. Si
- e.2. Algunas veces
- e.3. No

f. ¿Con qué frecuencia habla usted con los directores de las escuelas atendidas sobre los padres de familia de los alumnos con necesidades educativas especiales?

- f.1. Semanalmente
- f.2. mensualmente
- f.3. Cada vez que sea necesario
- f.4. Nunca ¿por qué? _____

2. Escuela para Padres, por la Unidad Móvil Pesqueira o por cualquier otra institución.

a. Después de una plática general organizada con madres/padres de familia por la UMP, ha podido escuchar comentarios por parte del personal de las escuelas atendidas de su Zona Escolar?

a.1. Si

a.4. Son buenos

a.2. Pocas veces

a.5. Son regulares

a.3. No

a.6. Son inadecuados

b. ¿Considera usted que los temas manejados en las pláticas generales con Padres de familia son adecuados para la comunidad?

b.1. Si

b.2. Me es indistinto

b.3. Los desconozco

b.4. No ¿por qué? _____

c. ¿Ha sugerido usted un tema relevante y/o de interés comunitario a la UMP para tratar con Padres de familia de las escuelas de su Zona Escolar?

c.1. Si

c.2. A veces

c.3. No ¿por qué? _____

Sugerencias para mejorar la calidad del servicio en la atención a menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad: _____

Gracias por su colaboración.

ANEXO 2

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA
DIRECCION EDUCACION ESPECIAL FEDERAL

UNIDAD MOVIL PESQUEIRA
26FUX0002X

Cuestionario para Directores y Docentes de Primaria

Escuela _____
Clave _____
Turno _____
Zona Escolar _____
Localidad _____
Municipio _____

El presente cuestionario tiene como fin obtener información sobre el impacto del trabajo realizado hasta ahora por el servicio de la Unidad Móvil Pesqueira - 2 en las escuelas Primarias Federales atendidas en el medio rural.

Los datos que se obtengan serán confidenciales y sólo para uso exclusivo de esta investigación que busca mejorar el servicio de apoyo a las escuelas Primarias Federales.

Agradezco de antemano su colaboración.

M.C. Regina Gisella Raynaud Porzio
Responsable Unidad Móvil Pesqueira

POR FAVOR ENCIERRE CON UN CÍRCULO LAS RESPUESTAS QUE CONSIDERE CORRECTAS.

I. Conocimiento de la Unidad Móvil Pesqueira.

1. Conocimiento sobre la operatividad del servicio de apoyo.

a. Conoce ¿cuáles son los lineamientos que debe seguir la UMP al apoyar a la escuela Primaria?

a.1. Si

a.2. Poco

a.3. No ¿por qué? _____

b. Los Planes y Programas que debe utilizar la UMP para brindar atención psicopedagógica a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad son de:

b.1. Educación Primaria

b.2. Educación Especial

c. ¿A quiénes de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales debe dársele prioridad con apoyo psicopedagógico?

c.1. Si ¿a quiénes? _____

c.2. No ¿por qué? _____

d. ¿Considera suficiente cinco días de atención psicopedagógica brindados en el mes a los alumnos con necesidades educativas especiales en la escuela?

d.1. Si

d.2. No ¿por qué? _____

e. ¿Considera que es suficiente el personal de la UMP para dar atención a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en las cuatro escuelas Primarias del medio rural.

e.1. Si e.2. No ¿por qué? _____

2. Conocimiento sobre la organización del servicio de apoyo.

a. ¿Se coloca en lugar visible el cronograma de actividades que mensualmente entrega la Responsable de la UMP a la Dirección?

a.1. Si

a.2. No ¿por qué? _____

b. ¿Sabe cómo se organizan las Maestras de Apoyo para dar la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?

b.1. Si

b.2. Poco

b.3. No ¿por qué? _____

c. ¿Ha participado en reuniones interdisciplinarias sobre los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad de su escuela?

c.1. Si

c.2. A veces

c.3. No ¿por qué? _____

d. ¿La UMP hace de su conocimiento las fechas organizadas para pláticas generales y/o con Padres de Familia de alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?

d.1. Si

d.2. A veces

d.3. No ¿por qué? _____

3. Conocimiento sobre el funcionamiento de cada una de las áreas que componen en servicio de apoyo.

a. ¿Sabe cuáles son las funciones del área Pedagógica para atender

a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?

- a.1. Si
- a.2. Poco
- a.3. No ¿por qué? _____

b. Conoce ¿cuáles son las funciones del área de Psicología para la atención a los casos con problemas de conducta?

- b.1. Si
- b.2. Poco
- b.3. No ¿por qué? _____

c. Sabe ¿cuáles son las funciones del área de Comunicación para atender a los alumnos que presentan alteraciones en su lenguaje?

- c.1. Si
- c.2. Poco
- c.3. No ¿por qué? _____

d. Sabe ¿qué otras funciones desempeña la Responsable de la UMP?

- d.1. Si ¿cuáles? _____
- d.2. Poco
- d.3. No ¿por qué? _____

II. Pertinencia del servicio de apoyo.

1. Capacitación temática al personal docente de la Primaria (director y maestros de grupo).

a. Los temas tratados en diversos cursos – talleres y en las pláticas con docentes de la escuela, ¿han sido relevantes para elaborar la planeación y organización del trabajo diario con menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?

- a.1. Si

a.2. Poco

a.3. No ¿por qué? _____

b. ¿Ha solicitado usted a la UMP algún tema de interés u orientación relacionada con alumnos que presentan necesidades educativas especiales que favorezca su trabajo diario?

b.1. Si

b.2. No ¿por qué? _____

2. Orientaciones dadas a maestros de grupo sobre estrategias a aplicar con el alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad dentro del grupo.

¿Considera importante que se plasme en el plan de actividades las sugerencias dadas por el personal de la UMP?

1. Si

2. Me es indistinto

3. No ¿por qué? _____

3. Estrategias sugeridas a seguir con alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

¿Considera que las estrategias y/o ajustes sugeridas por el personal de la UMP beneficia el aprendizaje de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad si se ponen en práctica dentro del aula?

1. Si

2. No ¿por qué? _____

III. Práctica docente entre ambos niveles educativos.

1. Coordinación y colaboración entre personal regular y especial.

a. ¿Participa usted en la toma de decisiones en el personal de la UMP sobre acciones a realizar con el alumno que presenta necesidades

educativas especiales?

a.1. Si

a.2. A veces

a.3. No ¿por qué? _____

b. Al observar ciertas situaciones específicas en el alumno que presenta necesidades educativas especiales, ¿hay coordinación con la UMP para darle atención?

b.1. Si

b.2. A veces

b.3. No ¿por qué? _____

c. ¿Considera usted que son importantes para los Padres de Familia y comunidad en general las pláticas que organiza la UMP?

c.1. Si

a.2. A veces

c.3. No ¿por qué? _____

d. ¿Considera que las pláticas a Padres de Familia son de interés y de apoyo para el grupo, especialmente si se beneficia al alumno que presenta necesidades educativas especiales?

d.1. Si

d.2. No ¿por qué? _____

2. Disposición para el trabajo corresponsable entre personal regular y especial.

a. ¿De quién es la **responsabilidad directa** de integrar a alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en la escuela?

a.1. Escuela Primaria

a.2. Unidad Móvil Pesqueira

a.3. Ambas

- b. ¿Quién determina el trabajo a realizar en la escuela con un alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?
- b.1. Escuela Primaria
 - b.2. Unidad Móvil Pesqueira
 - b.3. Ambas
- c. ¿Quiénes deben tomar la decisión de canalizar aun menor que presenta necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a otra institución?
- c.1. Escuela Primaria
 - c.2. Unidad Móvil Pesqueira
 - c.3. Ambas

IV. Atención a Padres de Familia por la Unidad Móvil Pesqueira.

1. **Orientaciones sugeridas a Padres de Familia con hijos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.**
- a. Considera usted que las orientaciones dadas a los Padres de familia con hijos con necesidades educativas especiales para manejar en casa son:
- a.1. Buenas
 - a.2. Regulares
 - a.3. Malas
 - a.4. Suficientes
 - a.5. Insuficientes
 - a.6. No se
- b. ¿Considera que las orientaciones dadas a Padres de Familia para trabajar en casa diariamente con sus hijos deberán reflejarse dentro del aula?
- b.1. Si
 - b.2. Posiblemente
 - b.3. No

c. La temática manejada a Padres de Familia con hijos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad por parte de la UMP u otra institución, la considera:

c.1. Útil

c.4. Necesaria

c.2. Poco útil

c.5. Innecesaria

c.3. Inútil

c.6. No se

d. Después de sostenida la reunión de sensibilización sostenida con Padres de Familia en general y de alumnos con necesidades educativas especiales, ¿se han observado cambios en sus alumnos con necesidades educativas especiales dentro del aula?

d.1. Si

d.2. Algunas veces

d.3. No

e. Posterior a las pláticas, ¿se ha observado que las madres/padres de alumnos con necesidades educativas especiales se acercan mas?

e.1. Si

e.2. Algunas veces

e.3. No

f. ¿Con qué frecuencia se comunica usted con los padres de familia de sus alumnos con necesidades educativas especiales sobre sus logros?

f.1. Frecuentemente

f.2. Poco frecuente

f.3. Nunca ¿por qué? _____

2. Escuela para Padres de Familia , ya sea por la Unidad Móvil Pesqueira o por cualquier otra institución.

a. Después de una plática general llevada a cabo con madres/padres de familia por la UMP, ha podido escuchar algún comentario?

a.1. Si

a.2. Pocas veces

a.3. No

a.4. Son buenos

a.5. Son regulares

a.6. Son inadecuados

b. ¿Considera usted que los temas manejados en las pláticas generales con Padres de familia son adecuados para la comunidad?

b.1. Si

b.2. Me es indistinto

b.3. Los desconozco

b.4. No ¿por qué? _____

c. ¿Ha sugerido un tema relevante y/o de interés para su escuela a la UMP para tratar con Padres de Familia?

c.1. Si

c.2. A veces

c.3. No ¿por qué? _____

Sugerencias para mejorar la calidad del servicio en la atención a menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad: _____

Gracias por su colaboración

ANEXO 3

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA
DIRECCION EDUCACION ESPECIAL FEDERAL

UNIDAD MOVIL PESQUEIRA
26FUX0002X

Cuestionario para Padres de Familia cuyos hijos presentan necesidades educativas especiales

Escuela _____
Clave _____
Turno _____
Zona Escolar _____
Localidad _____
Municipio _____

El presente cuestionario tiene como fin obtener información sobre el impacto del trabajo realizado hasta ahora por el servicio de la Unidad Móvil Pesqueira en las escuelas Primarias Federales atendidas en el medio rural.

Los datos que se obtengan serán confidenciales y sólo para uso exclusivo de esta investigación que busca mejorar el servicio de apoyo a las escuelas Primarias Federales.

Agradezco de antemano su colaboración.

M.C. Regina Gisella Raynaud Porzio
Responsable Unidad Móvil Pesqueira

CUESTIONARIO APLICADO. POR FAVOR INDIQUE LAS RESPUESTAS QUE CONSIDERE CORRECTAS.

I. Conocimiento de la Unidad Móvil Pesqueira.

4. Conocimiento sobre la operatividad del servicio de apoyo.

a. Conoce ¿cómo trabaja la UMP al apoyar a su hijo (a) en la escuela Primaria?

a.1. Si

a.2. Poco

a.3. No ¿por qué? _____

b. ¿Considera suficiente cinco días de atención psicopedagógica brindados en el mes a su hijo (a) en la escuela?

b.1. Si

b.2. No ¿por qué? _____

c. ¿Considera que es suficiente el personal de la UMP para dar atención psicopedagógica en la escuela Primaria a la que asiste su hijo (a)?

c.1. Si

c.2. No ¿por qué? _____

5. Conocimiento sobre la organización del servicio de apoyo.

a. ¿Sabe cómo se organizan las Maestras de Apoyo para dar la atención psicopedagógica a su hijo (a) en la escuela?

a.1. Si

a.2. Poco

a.3. No ¿por qué? _____

b. ¿Se le ha informado a usted los acuerdos tomados o las conclusiones a las que se llega en reuniones interdisciplinarias con el maestro de grupo

relacionadas con las fortalezas y/o debilidades de su hijo (a) en la escuela?

- b.1. Si
- b.2. A veces
- b.3. No ¿por qué? _____

c. ¿Da a conocer con anticipación la UMP las fechas y temas organizados para pláticas con Padres de Familia en la escuela?

- c.1. Si
- c.2. A veces
- c.3. No ¿por qué? _____

6. Conocimiento sobre el funcionamiento de cada una de las áreas que componen en servicio de apoyo.

a. ¿Sabe cuáles son las funciones del área Pedagógica para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad?

- a.1. Si
- a.2. Poco
- a.3. No ¿por qué? _____

d. Conoce ¿cuáles son las funciones del área de Psicología para la atención a los casos con problemas de conducta?

- b.1. Si
- b.2. Poco
- b.3. No ¿por qué? _____

e. Sabe ¿cuáles son las funciones del área de Comunicación para atender a los alumnos que presentan alteraciones en su lenguaje?

- c.1. Si
- c.2. Poco

c.3. No ¿por qué? _____

d. Sabe ¿qué otras funciones desempeña la Responsable de la UMP?

d.1. Si ¿cuáles? _____

d.2. Poco

d.3. No ¿por qué? _____

II. Pertinencia del servicio de apoyo.

4. Capacitación temática al personal docente de la Primaria (director y maestros de grupo).

a. ¿Tiene usted conocimiento de los diversos cursos – talleres y las pláticas que organiza la UMP para los maestros de grupo de la escuela a la que asiste su hijo (a)?

a.1. Si

a.2. A veces

a.3. No ¿por qué? _____

b. ¿Ha solicitado usted a la UMP una orientación y/o algún tema de interés a tratar en escuela para padres relacionado con su hijo (a) que favoreciera en su aprendizaje?

b.1. Si

b.2. No ¿por qué? _____

5. Orientaciones dadas a maestros de grupo sobre estrategias a aplicar con el alumno con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad dentro del grupo.

a. ¿Ha sido usted citada por la UMP para informarle las orientaciones y/o sugerencias dadas al maestro de grupo para que las utilice como estrategias de trabajo y favorecer el aprendizaje de su hijo (a)?

a.1. Si

a.2. A veces

a.3. No

b. ¿Ha observado usted mejoría en el aprendizaje de su hijo (a) después de informarle sobre las orientaciones y/o sugerencias dadas al maestro de grupo?

1. Si
2. A veces
3. No ¿por qué? _____

6. Estrategias sugeridas a Padres de Familia.

¿Considera que las orientaciones y estrategias sugeridas a usted por el personal de la UMP beneficia el aprendizaje de su hijo (a) si las pone en práctica en casa?

1. Si
2. No ¿por qué? _____

III. Práctica docente entre ambos niveles educativos.

3. Coordinación y colaboración entre personal regular y especial.

a. Al conocer usted problemas en el aprendizaje de su hijo (a) ¿ha observado coordinación entre la UMP y el maestro de grupo para darle atención?

- a.1. Si
- a.2. A veces
- a.3. No ¿por qué? _____

b. ¿Está de acuerdo con la atención brindada a su hijo (a) tanto dentro del aula regular como en el aula especial?

- b.1. Si
- b.2. A veces
- b.3. No ¿por qué? _____

c. ¿Considera usted que son importantes para los Padres de Familia y comunidad en general las pláticas que organiza la UMP?

c.1. Sí

a.2. A veces

c.3. No ¿por qué? _____

d. ¿Considera que las pláticas a Padres de Familia son de interés y de apoyo para usted, especialmente si sabe que se beneficia a su hijo (a)?

d.1. Sí

d.2. No ¿por qué? _____

4. Disposición para el trabajo corresponsable entre personal regular y especial.

a. ¿Conoce usted de quién es la **responsabilidad directa** de integrar a su hijo (a) a la escuela?

a.1. Escuela Primaria

a.2. Unidad Móvil Pesqueira

a.3. Ambas

b. ¿Sabe usted quién decide el trabajo pedagógico a realizar en la escuela con su hijo (a)?

b.1. Escuela Primaria

b.2. Unidad Móvil Pesqueira

b.3. Ambas

c. ¿En caso necesario, quiénes deben tomar la decisión de canalizar a su hijo (a) a otra institución?

c.1. Escuela Primaria

c.2. Unidad Móvil Pesqueira

c.3. Ambas

IV. Atención a Padres de Familia por la Unidad Móvil Pesqueira.

3. Orientaciones sugeridas a Padres de Familia con hijos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

a. Considera que las orientaciones dadas a usted en relación con su hijo (a) para realizar en casa son:

a.1. Buenas

a.4. Suficientes

a.2. Regulares

a.5. Insuficientes

a.3. Malas

a.6. No se

b. ¿Considera que las orientaciones dadas a usted para trabajar en casa diariamente con su hijo (a) deberán reflejarse dentro del aula?

b.1. Si

b.2. Posiblemente

b.3. No ¿por qué? _____

c. Los temas manejados en pláticas para Padres de Familia por parte de la UMP u otra institución, los considera:

c.1. Útiles

c.4. Necesarios

c.2. Poco útiles

c.5. Innecesarios

c.3. Inútiles

c.6. No se

d. Después de realizada la reunión con Padres de Familia, ¿se ha acercado usted al maestro de grupo para conocer las debilidades, fortalezas y/o logros en el aprendizaje de su hijo (a)?

d.1. Si

d.2. Algunas veces

d.3. No ¿por qué? _____

e. ¿Con qué frecuencia se comunica usted con el maestro de grupo?

e.1. Frecuentemente

e.2. Poco frecuente

e.3. Nunca ¿por qué? _____

4. Escuela para Padres de Familia, llevada a cabo por la Unidad Móvil Pesqueira o por cualquier otra institución.

a. ¿Considera usted que los temas manejados en las pláticas generales con Padres de familia son adecuados para la comunidad en general?

- a.1. Si
- a.2. Me es indistinto
- a.3. Los desconozco
- a.4. No ¿por qué? _____

b. ¿Ha sugerido un tema relevante y/o de interés para usted y su familia para que lo considere la UMP en una próxima reunión?

- b.1. Si
- b.2. A veces
- b.3. No ¿por qué? _____

Sugerencias para mejorar la calidad del servicio en la atención a menores con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad: _____

Gracias por su colaboración.

ANEXO 4

GUÍA DE OBSERVACIÓN

1. Conocimiento de la operatividad de la Unidad Móvil Pesqueira.
2. Formas de comunicación entre personal de la Unidad Móvil Pesqueira y personal directivo.
3. Formas de colaboración entre personal de educación regular y educación especial.
4. Organización de la Unidad Móvil Pesqueira con educación regular.
5. Funciones de los especialistas que integran la Unidad Móvil Pesqueira.
6. Capacitación temática y estratégica pedagógica a la escuela primaria por personal de educación especial.
7. Sensibilización a la comunidad escolar.
8. Apoyos que ofrece la Unidad Móvil Pesqueira a los alumnos.
9. Apoyos que ofrece la Unidad Móvil Pesqueira al personal docente.
10. Apoyos que ofrece la Unidad Móvil Pesqueira a los padres de familia.
11. Resultados del trabajo de la Unidad Móvil Pesqueira.